L. rel.
500.

4° Danzig

L. Rel 500 Tapia

~~24 ll~~

Nicht ausleihen!

# ARTE NOVA
# DE LENGUA
# MEXICANA

# ARTE NOVISSIMA
# DE LENGUA MEXICANA,
## Que dictò

*D. CARLOS DE TAPIA ZENTENO,*
*Colegial en el Real, y Pontificio Seminario, Cura Beneficiado, que fue de la Dieceſis de Tampamolon, Juez Eccleſiaſtico de la Villa de los Valles, y ſu Juriſdiccion, Commiſſariô de el Santo Oficio de la Inquiſicion, y ſu Reviſor, Notario Apoſtolico, Colegial en el Apoſtolico Colegio de N. P. S. PEDRO, y Secretario de ſu muy Illuſtre Congregacion, Capellan mayor del Religioſiſſimo Monaſterio de Santa Inès, Examinador Synodal general de eſte Arzobiſpado, Cathedratico proprietario de Prima de dicha Lengua en la Real Univerſidad de eſta Corte, y primero en el meſmo Real, y Pontificio Colegio Seminario, &c.*

QUIEN LO SACA A LUZ
DEBAJO DE LA PROTECCION
DEL ILLmo. Sr. Dr. D. MANUEL RUBIO,
SALINAS,
Del Conſejo de Su Mageſtad, Digniſſimo Arzobiſpo
de eſta Santa Igleſia de Mexico,
Por cuyo mandado ſe erigiò eſta nueva Cathedra.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.
En Mexico por la *Viuda de D. Joſeph Bernardo de Hogal.*
Año de 1753.

Ex
Biblioth. Regia
Berolinensi

Bayerische
Staatsbibliothek
München

# AL ILMÔ. S.D.D. MANUEL
## RUBIO SALINAS,
### Del Consejo de S. M. Dignissimo Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, &c.

*Ilmô. Señor.*

DESPUES QUE NI CONTENTO el hombre con mirarse Superior en el mundo, ni bien escarmentado de as-

pirar à la veneracion de Divino, creyò ſubir por fragiles eſcalas de tierra á converſar glorioſo entre los Aſtros, yá que penſaba que podia facilmente navegar por el Cielo cryſtalino, cayó precipitado, bebiendo confuſiones en la inſtantanea diviſion de las lenguas: caſtigo fuè de la ignorancia de aquellos Babylonios; pero tambien eſtudioſa providencia de el Cielo, para que repartidas aquellas cincuenta, y cinco familias, (a) ſe diera â conocer el Aſſia, Africa, y Europa, y eſta, la mayor parte del Mundo, nueſtra America: pues el no entenderſe unos à otros hizo, que mucho tiempo peregrinaran ſolos los Idiomas, haſta que con el tranſcurſo de los ſiglos, yá cada Corte parece Babylonia, confundiendoſe el lenguage eſtrangero, y el nativo. Digalo eſta Imperial Corte, pequeño Solio à la grandeza de V. S. Ilmâ. donde mas parecemos Europèos, que Mexicanos: que aunque eſto es un manifieſto del reconocimiento â nueſtro Catholico Monarca, como que ſolo aſpiramos â entender para ſervir, á ſaber, para obedecer las vozes de nueſtro Soberano, no ſe puede negar, que ocaſiona, no ſolo la dificultad de la mutua converſacion de los Patricios, ſino (y lo que es mas ſenſible) que la mayor parte del rebaño de V. S. Ilmâ. teniendo oydos no oye los clamores de ſu vigilante Paſtor; (b) y muchos de los que pudieran ayudarle à cargar la

pe-

(a) Corn. ſup. cap. 11. Gen.

(b) Aures habent, & non audient.

pesadumbre de sus cuidados, teniendo bocas, no pueden hablar (c) como balbucientes Jeremias, porque no saben. (d) Tanto es el daño, que se experimenta, y tanto el ardiente desseo de remediarlo en el desvelo de V.S. Ilmâ. en quien veneramos un Baculo argos, una Vara toda ojos, infatigablemente vigilante (e) un Moysés, que sacía las sedes de su Pueblo, un Principe, que planta; un Apolo, que riega; (f) un Agricultor, que erigiendo en este Seminario una Cathedra, en que se enseñe el Idioma Mexicano, siembra con bendiciones una lengua, para coger abundante fructo de bendicion. (g) Fuera, pues, culpa reprehensible de la tierra no tributar en cosecha gratitudes, â quien planta en su seno la semilla: por esso este Seminario, yá todo se hace lenguas, consagrando á la proteccion de V. S. Ilmâ. lo mismo, que recibe de sus manos: *Hoc ipsum*, le decía Plinio dedicandole su obra á Vespaciano, *hoc ipsum Tu præstas, quod ad Te scribimus*, y Manilio al celebrado Cesar:

*Nunc mihi Tu Cæsar patriæ, Princepsque, Paterque*
*Das animum, viresque facis ad tanta canendum.*

Un Arte es el que nos manda poner V. S. Ilmá. en las manos, que es lo mismo, que enseñarnos el camino, (h) por donde peregrinando nuestras estudiosas tareas se rustiquen [frase es de Ciceron] y se hagan peregrinas las letras, para que assi, sin obstar la division de las lenguas, nos puedan entender

(c) Os habent, & non loquentur. Psalm. 113.

(d) Aaa, nescio loqui Jerem. cap. 1.

(e) Video virgam vigilantem :: oculatam. Ibid.

(f) Ego plantavi, Apollo rigavit 1. ad Cor. 3.6.

(g) Qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus, & metet. Lucæ cap. 8. ℣. 5.

Lib. 1.

Manil. lib. 1.

(h) Ars est viam, idest ordinem eficiens. Fabi. lib. 2. ap. Lãgi. in Poliant. V. *Ars.*

der haſta los ruſticos. (i) Obra, ciertamente digna de esforzarſe por la diſcretiſſima eleccion de V.S. Ilmâ. la que es, y ſerà ſiempre de eſte Arte, ſu mas alto Panegyriſta. Bien lo manifieſta la publica utilidad, que acriſolada en la experiencia, con exemplos mueſtra la ligereza, y ſolidez con que camina: *Artem experientia fecit, exemplo monſtrante viam*: pues deſde el dia ocho de Febrero del año paſſado, haſta aora ſe han habilitado en el Idioma once Miniſtros publicos, que eſtán yá trabajando en la Viña del Señor, ſin otros muchos de notorio aprovechamiento. Què mucho, ſi á la ſombra de V. S. Ilmà. corriendo ſin tropiezos el eſmero, y la vigilancia de quien tiene á ſu cargo eſte trabajo, V. S. Ilmà. qual Rubio Sol, bajo ſus miſmas alas nos protege. No ſolo la Eſtatua de Memnon ſabe dár vozes al recibir los rayos de Febo, (j) ni ſolo las Muſas articulan ecos ſonoros al coronarſe con las alas de las Syrenas, tambien eſte Muſeo, animada Eſtatua á incendios de mejor Prometheo, coronada con alas de Iluſtriſſimo Apolo, ſabe hablar para agradecer beneficios. Innumerables ſon los que eſte Colegio cuenta, ô no cuenta por ſer tantos, que aunque los tiene gravados todos en ſu pecho, infiere la dificultad de decirlos de la miſma obligacion de no callarlos. (k) Confeſſamos la deuda, por no hacer al ſilencio delinquente, y viendo, que no ſe pue-

(i) Studia litterarum peregrinātur, ruſticantur. Cicer. pro Arch. poet.

Manil. ut ſup.

(j) Bac. de Berulam. de Sap. veterum fab. 14.

(k) Inde oritur difficultas fandi, unde adeſt ratio non tacendi. S. Leo. Serm. 9. de Nativ.

puede numerar lo innumerable, con la misma obligacion hacemos paga, sirviendo nuestra misma confession de tributo. Allà en Ptolemaida reconocian por Principe à Demetrio, tributandole unas coronas, y tambien unos solares de Salinas, y Demetrio en signo de su gracia le diò liberal á Jonatás aquellas mismas Salinas, y coronas: *Remitimus areas Salinarum, & coronas, quæ nobis deferebantur* mandando (no que se imprimiera, porque aun no havia nacido Gutembergio, que en el año de 1440. dió à luz esta provechosa inventiva) si que se hiciera una copia, y en algun celebre lugar se colocara. (l) Assi este Colegio, por tantos titulos de V. S. Ilmà. suyo por immediato Prelado, suyo por el paternal amor con que lo mira, y suyo por el desvelo, que tiene en sus aumentos, tanto, que qual otro Tito entre los Palatinos, parece à V. S. Ilmá. que ha perdido el dia, en que no nos ha llenado de beneficios; assi, digo, este Colegio en signo de su reconocimiento ofrece á su distinguida benignidad lo mismo que ha plantado en este campo de letras, ò Solar de Salinas, por serlo de V. S. Ilmà. consagrandole los favores, que lo coronen, y el Idioma, que con su proteccion lo enriquece. Pero V. S. Ilmà. Principe mas augusto, que Demetrio, para eternizar sus favores, manda, no solo hacer una copia, sino perpetuar en los moldes esta Obra, que bajo su augusta sombra vivirà indemne en este Se-

1. Mach. cap. 11. ℣. 35.

(l) Curate facere exemplum, & ponatur in loco celebri. Ib. ℣. 37.

Seminario, contra los rigores del tiempo. Para eſte fin la Gentilidad conſagraba las lenguas â Mercurio, cuya ciencia, diſcrecion, y prodigioſa facundia le originaron tantas aclamaciones, quantos eran los que pendientes de ſu boca, bebian abundante eloquencia de ſus labios, y los de Lyſtria para decir, que San Pablo era por ſu eloquencia el Capitan, ò Caudillo de las voces, le llamaban Mercurio; (m) y por eſſo noſotros conſagrando á V. S. Ilmà. con nueſtros corazones la Lengua, que ſale bajo ſu proteccion, tambien le apellidamos con el celebre nombre de Mercurio, ſiempre grande, no à coſta de mentidas Deidades, ſino de las ricas virtudes, que lo adornan, brillando en eſte Metropolitano Solio, para eternizar ſu auguſto Nombre con la claridad de ſu eloquencia. (n) No muere (Ilmò. Señor) la heroycidad de la Sangre, antes difundiendoſe como eſpiritu, que vivifica, es la que abre la puerta á los elogios; (o) pero tiene mas abſoluto imperio la virtud; pues invariablemente tranquila, excediendo la duracion de lo futuro, es Sol, que nunca experimenta el ocaſo. (p) Grande es ſin duda la nobleza, que enriquece las venas de V. S. Ilmâ. pero ſabiendo, que hay otro mas permanente Nobiliario, fixa ſolo en él el cimiento, gloriandoſe de tener por Eſcudo de Armas la virtud. Eſta es ſu mas caracteriſtica heroy-

(m) Vocabant Paulũ Mercurium, quoniã ipſe erat dux verbi. Act. Apoſt. cap. 14. ℣. 11.

(n) Viros quidem Conſulatus illuſtrat, efert in æternum nomen eloquentiæ claritas. Cel, Rod. lect. ant. lib. 13. cap. 6.

(o) Nobilitas cunctis exordia pandit laudib. Claud.

(p) Virtus præteritis prior, ulteriorque futuris. Nil recipit varium, nil habet occiduum. Proſp. Aquit. Epig. 203.

roycidad, y la que arrebata todaslas atenciones de ſus ſubditos, y la debida veneracion de ſu Colegio.

*Hinc tua me virtus rapit, & miranda per omnes*
*Vita modos; quæ ſi deſſet Tibi forte creato*
*Nobilitas; eadem pro nobilitate fuiſſet.*

Todos celebran en V. S. Ilmà. ſu Apoſtolico zelo, ſu benignidad, ſu magnificencia, y para decirlo en breve, todas aquellas partes, que divididas conſtituyen glorioſo à qualquier Heroe, hacen en V. S. Ilmá. un todo: *Quæ diviſa beatos eficiunt collecta tenes.* (q) Y ſi todo ſe halla en ſu Iluſtriſſima Perſona, yà ſe dexa entender la erudicion, y ciencias, que lo adornan: eſtas hacen, que mas allá de la muerte viva el Sabio: pues (dice el Pſalmiſta Rey) que no verà la muerte ſu muerte. (r) Aſſi eſperamos ſea la vida de V. S. Ilmá. Fenix, no de la tierra, que aunque renace, es con el dolor de haver muerto; ſino Fenix celeſte, que adornado de Eſtrellas, y preſente ſiempre à los Indianos: *Phœnix Indis ſemper patet, & in globo noſtro tredecim ornatur ſtellis.* (s) Feliz ſe goze, dominando por Sabio entre los Aſtros, dichoſo viva para vigilante Prelado, amoroſo Padre, y auguſto Protector de eſte ſu Seminario, que agradecido à la nueva ſemilla, que recibe, conſagra en eſta Obra â mejor Ceres ſus fructos, y á mas celebrado Mercurio en holocauſto la lengua, que luego que ſe dedica à V. S. Ilmâ. es la miſma lengua pluma, que firma

(q) Claud. lib. 1. de laudib. Suet.

(r) Pſalm 48. ℣. 10.

(s) Zeſen. in Cœlo Aſtron. Poetic.

(t) Pſalm. 44.

con velocidad ſu reconocimiento: *Dico Ego* (t) [habla con David eſte Seminario] *dico Ego opera mea ::: lingua mea calamus ſcribæ velociter ſcribentis*, para perpetuar ſu gratitud, y dár à conocer los deſſeos, que tiene de que la Mageſtad Divina felicite ſu vida muchos años. Colegio Seminario, &c.

Ilmô. Señor,

B. con la veneracion, que debe, los P. de V.S.I. ſu ſiempre reconocido Colegio.

(r)

*Dr. D. Manuel de Cuevas.* Rector.

*Dr. D. Miguel Joſeph Moche.* Vice-Rector.

*Dr. D. Gregorio Perez Cancio.*

*Dr. y Mrò. D. Valentin Garcia Narro.*

*Br. D. Luis Roman Fuentes.*

*Br. D. Joſeph de Zelada.*

*Dr. D. Cayetano de Sotomayor.*

*Dr. D. Juan Ignacio de Eſtrada Rodriguez Cardoſo.*

*Br. D. Joſeph de Buena, y Alcalde.*

*Br. D. Geronymo Antonio Perez Caro.* Notario del Colegio.

PA-

# *PARECER*

## *DEL Br. D. CARLOS CELEDONIO Velaſquez, Colegial de ereccion, y Cathedratico de Eloquencia, y dos vezes de Philoſophia en el Real, y Pontificio Colegio Seminario, ſu Vice-Rector, Conſiliario de eſta Real Univerſidad, Cura Beneficiado, y Juez Eccleſiaſtico, que fué, del Partido de Zumpahuacan, del de S. Andres Xaltocan, y actual del de Capuluac, &c.*

## Exmô. Señor.

OBedeciendo rendido el ſuperior Decreto de V. Excia. tengo viſto el Libro intitulado Arte de Lengua Mexicana, que trabajò, y dictò, como exacto Doctiſſimo Cathedratico, aſſi en la Real Univerſidad, como en el Pontificio, y Real Colegio Seminario de eſſa Corte de Mexico, el Br. D. Carlos de Tapia Zenteno, Clerigo Presbytero de eſte Arzobiſpado, Cura, y Juez Ecleſiaſtico, que fué, del Partido de Tampamolon, Examinador Synodal, y Preceptor del Idioma Mexicano en dicha Real Univerſidad, y Pontificio, y Real Colegio Seminario. &c. Y aunque por ſu notoria literatura, y particulariſſima pericia en el Idioma Mexicano manifieſta en el Publico, pudiera decir con el Eruditiſſimo Plinio, que haviendo proferido ſu grande nombre, havia expreſſado yà el todo de ſus Elogios: *Omnia dixi cum Virum dixi.* Enſeña en ſu Libro con tal arte, y obſtenta ſu Magiſterio con tal primor, que al tiempo en que lo reflexo Preceptor en el Colegio Seminario, me parece, que debo concebir, que es el Seminariſta del Sagrado Evangelio, que ſale en ſus proprias obras, y literarias tareas aſembrar en el terreno de todo el Reyno las muy ſanas Doctrinas, que comunica à las plantas, que lo viſten, y que cultiva: *Exiit qui ſeminat:* porque ſon tan génerales, y utiles univerſalmente ſus regla, que comprehende, y abraſa en nueſtro Reyno, entre los Mexicanos todos ſus Climas. Y ſiendo ſus documen-

tos, y preceptos tan claros como la agua, podia concebir en ſu Arte mi admiracion, con San Ambroſio, un muy caudaloſo perenne Rio, que fecunda, y fertiliza todos los terrenos, y lugares por donde corre, tomando el color miſmo de los parajes por donde paſſa: *Sumpto Locorum colore, quibus diſcurrit.* Porque ſi lo leen los payſanos de las Riveras de Mexico, ò ſi lo regiſtran los mas ruſticos incipientes Cerranos, ò lo deſentrañan los Doctos, todos hallaran reglas conformes à ſu eſtylo, y documentos, que correſponden â ſu Clima. Pues de lo perfecto de la Obra ſe percibe, que para el comun, y univerſal aprovechamiento de los que empieſan â aprender eſte Idioma, y para mas aſſentadas claras noticias de los que yà lo ſaben, ſe dedicò el Author â regiſtrar, qual lynce perſpicaz, todos los Libros, en que otros Inſignes Maeſtros han obſtentado ſus ſudores, entreſacando las mas ſeguras doctrinas, los mas claros preceptos, y reglas, para acumular las proprias ſuyas, en que percibo, que eſtá lo mas primoroſo de ſu Arte, proporcionandoſe ſiempre â la mayor facilidad para los principiantes, que es tambien primer eſpecial, ê induſtria gallarda del que enſeña. Quitando con eſtas miſmas reglas, que aſſienta, algunos errores, que ſe havian introducido en el Idioma para ultima perfeccion, y complemento de ſu Arte. Y ſería conociendo ſu perſpicaz viveza, que *Ars eſt cumulus regularum operandi ſine errore*. El imponderable afan, que ha tenido el Author en eſta ſingular Obra, lo hace digno de la Suprema aceptacion de V. Exciá. para que ſe ſirva ſu Soberanía de concederle la licencia, que pide, para darla â la eſtampa, y que ſe emplee en el comun aprovechamiento de los que deſde las Aulas de la Real Univerſidad, y Colegios ſe proporcionan para la adminiſtracion de los Santos Sacramentos en los Curatos de Indios. Para honra, y credito del Colegio Seminario, en donde el Author enſeña. Para famoſo luſtre del Clero, y para que como Sabio bolando por todo el Orbe ſu fama, viva, por ſu Doctrina, dominando ſiempre ſobre los Aſtros. Por eſſo, y por no contener el Arte de Lengua Mexicana coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, ſoy de ſentir, que ſe dè â las prenſas, ſalvo mejor ſuperior dictamen. Curato, y Cabezera de San Bartholome Capuluac, y Febrero 26. de 1753. años.

**A los P. de V. Exciâ**

*Br. Carlos Celedonio Velaſquez.*

# PARECER

## DEL Br. D. JOACHIN GREGORIO DE Torres Colegial que fuè en el Apoſtolico de San Pedro, Capellan mayor del Monaſterio de la Concepcion, Examirador Synodal de eſte Arzobiſpado, &c.

## Señor Proviſor.

EL humilde rendimiento con que me ſacrifico en las Aras de mi obediencia, prueba evidentemente el diſcreto dictamen del Doctiſſimo Boecio; que iluminado, y movido de ſuperior impulſo dixo: que la verdadera obediencia no repara en impoſſibles, arrojandoſe intrepida à obedecer, aunque ſea â coſta de mendigar milagros: ſaliendo ſiempre victoriosa â peſar de los miſmos impoſſibles, para glorioſo credito de la divina Omnipotencia: motivo por que el profundo ingenio de Tertuliano, dixo: que el triumpho de la verdadera obediencia es tan portentoſo, ſobrenatural, y Divino, que con razon lo deſconoció por Foraſtero, Ariſtoteles en ſus preceptos, y Hypocrates en ſus Aphoriſmos. Mandame V. S. que reconozca, y vea el Arte de Lengua Mexicana, que ha compueſto D. Carlos de Tapia Zenteno, Presbytero de eſte Arzobiſpado, ſu Examinador Synodal, y Cathedratico del Idioma Mexicano en la Real Univerſidad, y en el Colegio Tridentino, &c. Y mandarle à un ciego, que vèa, ya ſe vé, que es impoſſible; pero ſi ya alguna vez ſe ha verificado, que el Amor fue poderoſo, para deſatarle la lengua â un Mudo, no ſerâ prodigio nuevo, que el Amor reverencial, con que ſiempre he venerado á V. S. aya ſido poderoſo, para romper las cataractas à un ciego, aunque ſiempre ſerà motivo de nuevas admiraciones. Eſto ſupueſto, en obedecimiento à el ſuperior precepto de V. S. reſpondo, que tengo viſto, leydo, y reconocido, el Quaderno, ó Arte; y luego á el punto reflexé verificados los dos milagros referidos; à un Ciego viendo, y à un Mudo hablando, por que el miſmo Arte con vozes mudas, y muy dignas de la Eſtampa, eſtâ pregonando la profunda erudicion de ſu Author, pues es cierto,

Apud Cor n. ſup. Ep. Paul.

Apud. Guer. Orat. Rs.

cierto, que el modo Methodico conque enseña, es tan exquisito, nuevo, y peregrino, con reglas tan solidas, faciles, evidentes, y claras, que no puede dudarse, que serà muy util, y provechoso, para todos aquellos, que zelosos del bien, y salvacion de las Almas, quisieren aplicarse â estudiar, y aprender el Idioma Mexicano, porque en èl hallarán reglas tan faciles, perceptibles, y claras, que dan luego á conocer, que su Author es *Tapia*; porque el Anagramma de *Tapia* en el Idioma Mexicano: es *Patia*, que no solo significa curar, emmendar, y corregir como enseña el docto P. Molina; sino que tambien en pluma de los mas eruditos Mexicanos, significa facilitar por la natural, y mutua correspondencia, que entre sì tienen la curacion Philica, y la Moral; y esto es lo nuevo, y exquisito de esta Arte; pues aunque ay otras varias, que enseñan el Idioma, estan tan llenas de preceptos, y reglas, que no pide su dialecto que no puede dudarse, que embarazan, y confunden mucho à los que se dedican á estudiarlo; pues no concediendosele á el Arte lo que se le niega à la Naturaleza; como enseña la Ley *Ubi repugnantia paragr.* 1. *digestis de reg. juris.* Si el Idioma por su naturaleza no pide el atamiento, à tantas reglas, y preceptos como prescriben las Artes, que hasta aora andan impressas, es necessario que embarazen, y confundan, á los que se dan à su estudio. Fuera de que hallandose en esta Arte digerido ya el Idioma, es necessario que sea utilissimo: pues como enseña el comun sentir de los DD. la Arte que trata del fin es mas excelente, que la que solo se ordena á el fin. Por esto, y por que no hallo cosa, que se oponga à los Dogmas de N. Santa Fè Catholica, ni â las buenas costumbres, ni á la Doctrina de N. Santa Madre Iglesia, y SS. PP. soy de sentir, que puede V. S. ( siendo servido ) mandar que se imprima, para la comun, y pública utilidad. Mexico, y Diciembre 30. de 1752. años.

B. L. M. de V. S. su mas affectuoso,
y reconocido Subdito.

*Br. Joachin Gregorio de Torres.*

DIC-

# *DICTAMEN PARTICULAR.*

## *EN CARTA, QUE A PETICION DEL Autor diò el M. R. P. Fr. DIEGO OSSORIO de la Regular obſervancia de N. Padre San Franciſco, Ex lector de Theologia moral, Predicador General, Calificador del Santo Officio, Notario Apoſtolico, Chroniſta General de todas las Provincias de Nueva Eſpaña, Cura Miniſtro por ſu Mageſtad, de varias Doctrinas de eſte Arzobiſpado, y actual de la Primitiva de los Naturales de eſte Reyno, y Vicario de la Capilla de Señor San Joſeph de eſta Ciudad, &c.*

**Sr. Br. D. Carlos de Tapia.**

MI eſtimado Amigo, y verdaderamente Maeſtro Mexicano. Entre los accidentes, que han dado guerra á mi ſalud, ha ſido uno de fluccion à los ojos, el que enteramente no ſe ha dicipado, y eſta ha ſido la cauſa de no aver remitido á Vmd. el papel, que aora embio con baſtante ſentimiento, y ſolo la eſperanza de verle impreſſo puede templar la pena de apartarlo de mi. Con amiſtad ingenua le aſſeguro â Vmd. qne he leydo ſu Arte con codicia, y con hambre. Con codicia porque he tenido mil penſamientos de no bolverlo, por no deshazerme de prenda, que no tiene precio, porque *Omne aurum in comparatione illius arena eſt exigua*. Con hambre porque cada vez, que llegaba al fin me bolvia al principio como ſi nada huviera leydo, y ſiempre hallaba claridad en las reglas, propriedad en las voces, expreſſion en los ſignificados, fundamento en las opiniones, verdad en las compoſiciones, y no me atreví á darle mas elogio ( porque qualquiera es corto ) que decir: eſta es Obra de *Tapia*, y como eſto lo dic-

taba mi amor, y no la politica, ni me acordaba de Br. ni de Cathedratico, ni de Sr. y decia el *Tapia* deſnudo, porque yo vèo muchos Bachilleres, muchos Cathedraticos, muchos Señores, pero no muchos Tapias, ò à lo menos no vèo que aya otro Tapia, cuyo nombre ſea la mas ajuſtada regla de ſu alabanza. *Secundum nomen tuum ſic & laus tua*, le pudiera yo decir à Vmd. ſino temiera, que ſu elogio ſe minoràra por nacer de mi, pero que importa ſi toda nueſtra America voceará, que debe imprimir ſu Arte, el que puede dar cartilla, y conocerà el mundo, que es la perfeccion total de el Mexicano eſte nueſtro Arte, y digo nueſtro, porque aunque Vmd. lo hizo, y lo trabajò, á noſotros nos aprovecha, à la manera que la luz de el Sol mas es nueſtra, que ſuya, porque á noſotros nos alumbra. Aqui iba quando llegò el Mozo, y por no detenerlo ſuſpendo la pluma, dexando en el tintero muchas coſas, que ſe me ofrecian, pero las pùblica mi lengua en aplauſo de Vmd. cuya viſta deſſeo, y eſpero lograr, luego que aya alguna oportunidad en las tareas, que nos afanan. Dios me lo conceda, y à Vmd. me le guarde los muchos años de mi deſſeo, en perfecta ſalud. Celda de Vmd. y Septiembre 14. de 1752.

B. L. M. de Vmd. ſu afectiſſimo Amigo,
que le ama de corazon.

*Fr. Diego Oſſorio.*

*Licencia del Superior Gobierno.*

EL Excmo. Señor D. Juan Franciſco Guemes de Horcaſitas, Conde de Rebilla, y Gigedo, Theniente General de los Reales Exercitos de ſu Mageſtad, Virrey Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva Eſpaña, y Preſidente de ſu Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer del Br. D. Carlos Celedonio Velaſquez, Colegial de ereccion, y Cathedratico de Eloquencia, y dos vezes de Philoſophia en el Real, y Pontificio Colegio Seminario, &c. como conſta por ſu Decreto de 28. de Febrero de 1753. años.

*Rubricado de ſu Excelencia.*

*Licencia del Ordinario.*

EL Señor Doctor Don Franciſco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones en la Real Univerſidad de eſta Corte, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral, Examinador Synodal, Juez Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer del Br. D. Joachin Gregorio de Torres, Colegial que fue en el Apoſtolico de San Pedro, Examinador de eſte Arzobiſpado, &c. como conſta por ſu Auto de 5 de Henero, de 1753. años.

*Rubricado de ſu Señoria.*

***

ELOGIO, QUE EL Dr. D. MIGUEL JOSEPH MOCHE, COLEGIAL, YVI CE-
RECTOR EN EL PONTIFICIO, Y REAL COLEGIO SEMINARIO DE ESTA CORTE,
TRIBUTA A EL INGENIOSO AUTOR, EN EL SIGUIENTE

## EPIGRAMMA.

Sic non *Amphion Thebanæ conditor arcis*
Saxa cito cretus belle agitasse fuit.
Nec sic Mercurius multos connexerat arte
Dulci voce trahens, dexteritate mira.
Lingua quantum ista, aut sermo, si mavis, & Artis
CAROLE pendentes allicit usque sinus.
Ergo agens felix, vivas, & sæcula tota
Ex Urbe ut pandas omnibus Orbe viam.

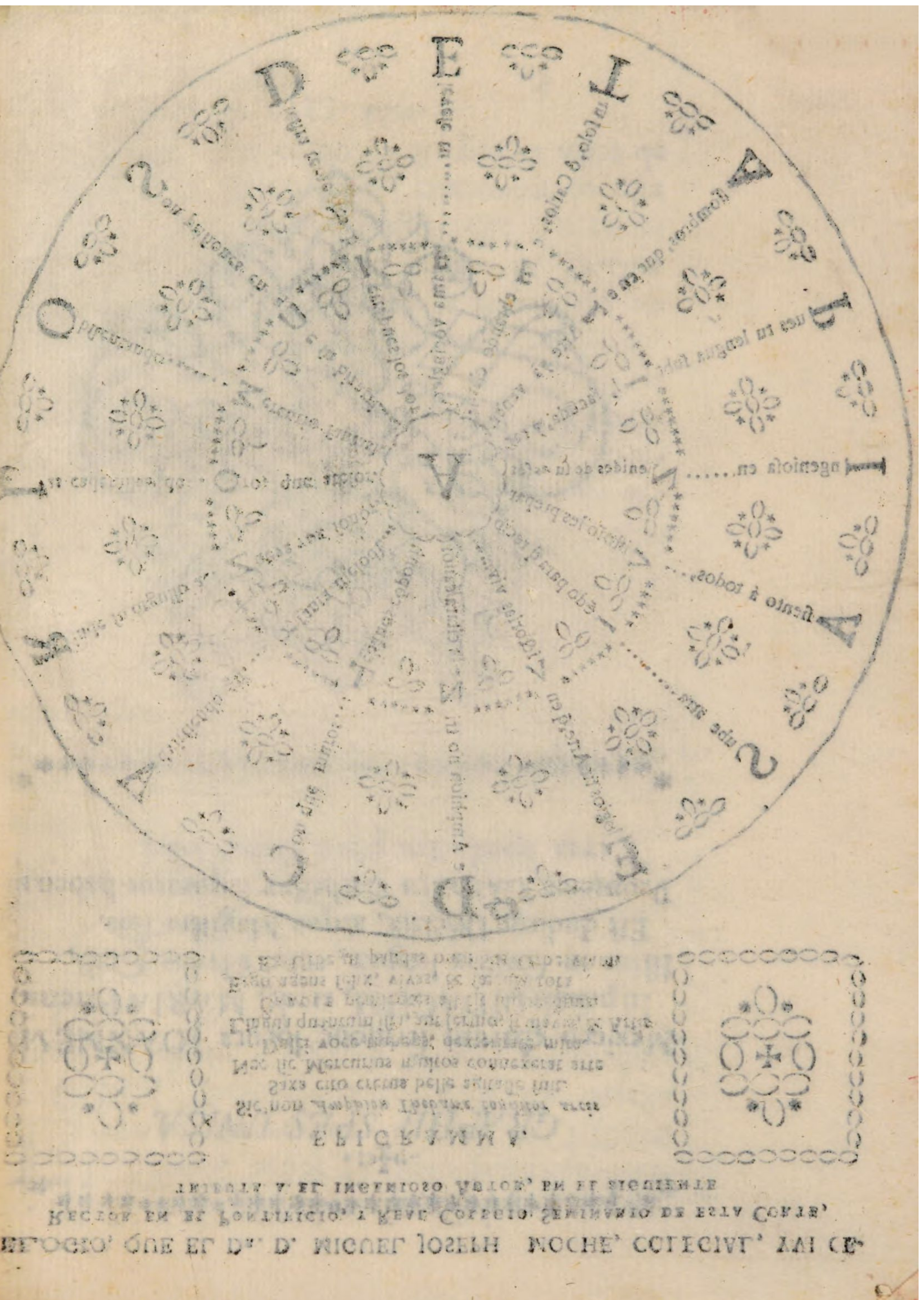

[✠]

# PROEMIUM.

CUM á natura omnibus datum ſit loqui, & prout Auſonius cecinit:

*Nil mutum natura dedit, non aëris ales,*
*Quadrupedesvè ſilent, habet ſua ſibila ſerpens,*

Et melius illo, & omnibus, tutelaris noſter Apoſtol. Paulus Ep. 1. ad Corinth. Cap. 14. ℣. 10. *Et nihil ſine voce eſt*, dicat; mirum eſt tam parum, naturam ipſam prodeſſe, vt vix uno, alterovè ſæculo rarum Tullium, inſuetum Livium, Demoſthenem eximium, diſertum Tertullianum, tanquam prodigium omnibus conflaret. Quare hoc amici? In promptu eſt, meo videri, ejuſdem S. Pauli ratio, á priori: quia cum inter alia dona, & gratias à Deo gratis datas (quas Pater Luminum, dividit ſingulis prout vult) *genera linguarum* recenſeat; ipſi tantum, quibus donum hoc, licet immerito contigit, eo ritè, & politè vtendo, tanquam ipſorum nationibus portentum ab omnibus mirarentur: cæteris omnibus hominibus, de quibus dictum eſt: *Stultorum infinitus eſt numerus*; tanquam muta animalia, ſine voce, & ſine lingua corruentibus.

Et cum hoc, perpetuo evenire videamus, & ſine quæſtu patiamur inditam linguam negligenter, abuti vel prorſus neſcire proprietates, phraſes, ſecretaque illius; mirandum non eſt alienam ignorare, & inter noſtros accolas cum Poëta fateri.

*Barbarus ego ſum, cum non intelligor vllì.*

Sed quia noſtro ſtudio operam damus, ad cæterorum eruditionem, & eorum maximè, de quibus Sacer teſtatur affatus, quod parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis, panem illum vitæ, & intellectus, quo miniſter Eccleſiæ abundare debet, vt eruat á morte animas eorum, & alat eos in fame, ad ſummi faſtigia culminis prædicti Apoſt. conſilium ſectantes, *Qui loquitur lingua, oret,*

*oret, ut interprætetur.* Aditum divinæ Clementiæ, opportunè, importunè quatientes, ſine intermiſſione oremus, vt donum linguæ, ad ædificationem Sanctæ Eccleſiæ concedat, & cum Apophthegmate Sacro in 16. Proverbiorum ſciamus, quod ad ejus aſſecutionem *Hominis eſt animam præparare, & Domini gubernare linguam.*

Ad communem igitur omnium propugnaculum occurramus, ad Sacratiſſimam inquam MARIAM DE GUADALUPE, quæ vt ſignum magnum, in *Tepeyacac* apparens, vt noſtrum illuminare ſolum dignaretur, prima fuit, quæ feliciſſimo Neophyto Joanni Didaco loquens lingua vernacula ad deſiderium noſtrum roſeo, hæc ſuperaddidit ore, vt ab ipſo vernantes flores promente legere valeamus.

Et nos, ejuſdem Sac. textus oraculum audientes, & pro modulo noſtro ipſiusmet Deiparæ auxilio, animum præparantes, cum Sapientiſſimo Alapide, ad certamen iniendum, licet materia vires exuperante noſtras, aggredimur: *Et ſicut Dux diſponit, & ordinat acie milites, ſic enim mente ordinat homo, ea, quæ dicturus eſt, ſibique dicit: hoc dicam primo loco, hoc ſecundo, hoc tertio.* (in Cap. 16. Proverb. ℣. 1.) Ita, & nos diſpoſuimus, ut primo loco *Artem ipſam* ab hujus linguæ Authoribus probatiſſimis Baptiſta, Galdo, Carochi, Gaſtelu, cæteris que primæ notæ Patribus, á quibus dificilia, confuſa, operoſaque elementa meliori modo, quo poſſumus ordine digeremus.

Secundo loco *dictionarium copioſum dictabimus, in quo artis formam velut materiæ propriæ adaptabimus.* In tertio loco *Sacramentorum materias, formas, eorumdemq̃ adminiſtrationem, cum Cathechiſmo, & Chriſtiana dogmata, ad ſalutem neceſſaria enucleabimus.* Si in aliquibus aprioribus videar deviari Doctoribus, non ſine examine culpam damnare, potius, quam ſtudium commendare vellis, quod non de luce fumum, ſed de fumo lucem prodere conatur ad ſtudentium commoditatem, præſentiumq̃ temporum conſuetudinem, quod ſi omnino diſplices maioris negotio dexteritas tua ad agoniſma ſuũ, opus perducet.

AR.

# ARTE DE LENGUA MEXICANA.

## CAPITULO I.

### *De las Letras con que ſe eſcribe, y modos con que ſe pronuncia.*

SIguiendo los venerables veſtigios de nueſtros mayores, avremos de preſuponer, que en el Alphabeto Mexicano, faltan del nueſtro ſiete letras, en que todos ſus Autores convienen, y ſon: *B. D. F. G. J. R. S.* Segun el Padre Vetancurt faltan nueve, haciendo, como debe ſer, letras particulares la *LL.* y la *ñ.* y en ſentir del Padre Mtró. Perez faltan diez añadiendo la *K.* de que no uſa eſte Idioma como nueſtro Caſtellano.

Aunque para mi tengo por cierto, que la *G.* y la *S.* no faltan en la rigoroſa propriedad de eſta lengua: porque eſtas palabras: *nehuatl, tehuatl, yehuatl, cihuatl,* y otras, ſi ſe eſcribieran con la *G.* como con la *H.* eſtuvieran en todo rigor bien pronunciadas, y tanto, que no ſe quexara entonces el Padre Mtrò. Fr. Martin de Leon, Dominicano, ni el Padre Mró. Galdo, Auguſtiniano, de que por la *H.* la pronuncien algunos tan aſperamente como los *Tlaxcaltecas, y Chololtecas, que hablan peor lengua, que la Serrana,* pues entonces no tuviera lugar la dureza, que la hace parecer *J.* pronunciando *tejuatl,* por *tehuatl,* al modo, que algunos en nueſtro Caſtellano barbaramente pronuncian *jorno,* por *horno,* ò como algunos todos los vocablos eſcritos con *H.* aùn en el la-

tín, y assi dicen *Joc* en lugar de *Hoc*, *Jomo* en lugar de *Homo*.

La *S.* es sin duda, que la pronunciacion de ella en esta lengua es demonstrable: pues la *Z.* que en su lugar escriben, tiene diferente sonído de el que en nuestro dialecto: pues decimos: *nihualas* con *S.* y no *nihualaz* con *Z* y esto es en infinitos vocablos, pero avrémos de conformarnos con lo que hallamos, assi porque de otra manera no podrémos entender à los Autores, que assi la quisieron escribir, como por la politica razon de Ciceron en el lib 2. de divinatione: *Majoribus nostris, sine ratione dicentibus, rationis est credere.*

De estas letras hai tres, cuya inteligencia es necessarissima en el Mexicano, y todas se componen de otras dos, que forman vna sola, como en el latino los diptongos. La primera es *tz*, que como dice el Padre Carochi corresponde à el *tsade* hebreo, como *tzatzi* gritar: y si aquel se escribe con *T.* y *S.* insisto en que se debia la *Z.* borrar en el Mexicano, escribiendo solo la *S.* Este generalmente se vsa en primas, medias, y finales: En primas como *tzicatl* la hormiga. En medias, como *nimitztlapalohua*, te saludo. En ultimas, como *omoquetz*, se paró. En todas se pronuncia cerrando los dientes, y difundiendo por ellos la lengua formando un ligero silvo sin violencia.

La segunda letra se forma de *c.* y *h.* la qual solo se vsa en medias, y finales, como *Nochtli*, la tuna. *Nochpoch*, mi hija: en las primeras no hai particularidad, y assi se pronuncia como en Castellano, porque regularmente se sigue vocal á quien hiere; y quando en las medias se sigue tambien vocal, no es menester regla especial para su pronunciacion, como *chichihual*, el pecho de la muger. Para proferir esta letra, se cerrarán bien los dientes, sin tocarles la lengua; y los labios juntos en los extremos, abiertos poco en el medio.

La tercera letra se forma de *t.* y *l.* que solo sirve para las finales de los nombres, como *tepetl*, el cerro, porque como advirtió bien el Padre Perez, no hai tiempo,

ni

ni verbo, que termíne en *tl*: en los principios, y medios, que regularmente ſe les ſigue vocal, no hà meneſter regla, porque ſe pronuncia como en Caſtellano, como *tlatlacol*, el pecado, *tlilli*, el tiſne. Eſta letra ſe expreſſará abiertos los labios, ſacando algo la lengua por entre los dientes, y afirmandola ázia el lado izquierdo, procurando no equivocarla con la *c.* como los que ignorando eſte dialecto dicen *claclacolli*, *clamancli*, *&c.* en lugar de *tlatlacolli*, y *tlamantli*.

La *x.* ò ſigaſele vocal, ó conſonante, ſiempre que ſe hallare eſcrita en diccion Mexicana, ſe pronuncia diſtintiſſimamente, diverſa del Caſtellano, y el latín: hallaſe en primeras, medias, y vltimas ſilabas, en primeras, como *xacalli*, caſa de paja. *Texocotl*, fruta conocida. *Nocax*, mi vaſo, ó mi cagete. Sabràſe pronunciar bien teniendo algo apartados los dientes, ſin llegar à ellos la lengua, y aſſentandola toda en lo inferior de la boca, bien abiertos los labios.

La *H.* en que algunos Padres ſe han detenido, no me parece. que hai neceſſidad de demorarnos, porque no ſiendo rigoroſamente letra, como dice Calepino: *Ejus poteſtas nulla, niſi quod ſonum auget illius, ſeu vocalis, ſeu conſonantis, cui adhæret*; y Nebrija: *H. Aſpirationis nota eſt non litera, quia non deſignat vocem*, ſolo ſe pronuncia como aſpiracion, y ſiempre tan ſuavemente, que ó degenêra en Serrano, y barbaro el que la hiere aſperamente, ò habla como muger, ſi totalmente la omite: como en eſte pronombre *nehuatl*, ſi decimos *nejuatl*, es duro, ſi decimos *neuatl* es femenil: y aſſi ſolo ſe deberà pronunciar como eſtá dicho.

Eſta *H.* ſirve mucho para quitar en eſta lengua aquello que los Autores antiguos llamaron ſaltillo, que no me parece ſirve para otra coſa, que para darles, que eſtudiar mas à los principiantes; porque ſi con aquel ſaltillo, quieren dar à conocer las ſilabas breves, ò largas, para librarſe de los equivocos, que en eſta, como en todas las Lenguas hai; no aviendo rigoroſa proſodia en el Mexicano,

no como en el latíno, no ſe puede dar regla general, ni ningun Autor la hà dado haſta ahora, y ſolo el vſo lo dará á conocer, y la practica reflexiva con los miſmos Indios.

Y eſto no me parece imperfeccion en la Lengua Mexicana, como no lo es en nueſtro Caſtellano, la multitud de vnivocos, equivocos, y analogos, que conocemos, y decimos, que ſolo en la pronunciacion ſe diferencian: como *Sabana*, por el lienzo con que nos cubrimos, *Sabàna* por el campo razo, ó como *barra* por la de hierro, *barra* por la empreſſa, que tienen por inſignia muchos Eſcudos de Armas, *barra*, por el juego de bolas, *barra*, por un brazo de mar, que entra por tierra. Y de aqui ſalen otros muchos vocablos, como *barrote*, *abarrotar*, *desbarrar*, *embarrar*, y otros, ſin que tenga entre sì ſu ſignificacion parenteſco, ò ſemejanza alguna, y eſto miſmo ſucede en el latín, de que no quiero traèr exemplos, por no hacer difuſa eſta explicacion, ſiendo neceſſario recurrir las mas vezes á la regla general de la Dialectica: *Talia ſunt ſubjecta, qualia permituntur à ſuis prædicatis.* Y ſi por eſto no podemos llamar á aquellas otras lenguas barbaras, aſſi tampoco al Mexicano Dialecto, Principe de toda eſta America Septentrional. Eſto ſupueſto comenzemos à tratar

## DE LAS PARTES DE LA ORACION.

## *CAPITULO II.*

LAS partes de la oracion rigoroſamente ſon en eſte Idioma ſolas quatro. Nombre como *Mexitli*, proprio del gran Dios de los Indios, de quien ſe denomina Mexico (veaſe al Padre Torquemada en ſu Monarchía Indiana, Lib. 3, Cap. 23. fol. 293.) Pronombre como *Nehuatl*, Yo. Verbo como *Tlazotla*, Amar. Adverbio como *Nican*, Aqui· *Oncan*, Ahí. Y eſtas ſon las partes, que ſolo tienen neceſſidad de particular explicacion, porque ſon las que ſolamente hacen eſpecial ſu compoſicion,

cion, para la perfecta oracion: faltanle participio, prepoſicion, interjeccion, y conjuncion.

Que no aya participio lo confieſſan claramentelos Padres Maeſtros Galdo, Rincon; y aún todos los demàs, que los quieren admitir en eſta lengua, los llaman verbales ſolamente, y entonces preciſſe han de confeſſar, que no ſalen de la claſſe de nombres adjetivos, ó ſubſtantivos; porque aunque ſe deriven de verbo, y ſignifiquen tiempo, que es la definicion del participio, no ſirven para la formacion de tiempos particulares, que hagan diverſa oracion, como la hacen en el latino los tiempos, que llamamos de *El*, *La*, *Lo*, ó de participio, por lo que allì ſe conſtituye parte eſpecial de la miſma oracion.

En eſta inteligencia *tlazotlani*, no hace diferente tiempo, ni ſignificacion en el Mexicano, que en nueſtro Caſtellano eſta palabra *amante*. *Tlazotlaloni*, no es propriamente el que es amado, ſino el que es digno de amor, y eſtos ni ſon romances de participio, ni lo ſon como en el latino, no lo decimos á eſtas vozes, *amator*, *amabilis*, aunque ſe deriven de verbo, y ſignifiquen tiempo, en que aman, ó ſon amados, y con ſolo explicar (como lo harèmos) el modo de formarlos, y deducirlos de los verbos, quitarèmos la pena de aprender lo que no importa.

La prepoſicion tampoco ſe halla en eſta lengua, y ſiempre me hà admirado veer, que los Maeſtros que la admiten la llamen *poſtpoſicion*. En el latín admitimos eſtas partes de la oracion, por los diverſos caſos, que rigen en ſu conſtruccion, unas vezes acuſativo, como *Ad*, *Apud*, *Ante*, &c. Otras vezes ablativo, como *A*, *Ab*, *Abſque*, &c. Otras vezes ambos caſos, como *In*, *Sub*, *Super*. Otras genitivo, como *Tenus*, y no aviendo caſo, que rijan en eſte Idioma por ſer todos ſus nombres indeclinables, tengo por ocioſo el tratar de ella.

Aquellas particulas, que han querido llamar prepoſiciones, ſon unas dicciones, que juntas con el nombre de que ſe habla, hacen otro nombre diſtinto. Eſta voz *Tla*, à que han querido llamar prepoſicion, junta con *Tetl*, que

es

es piedra, dicen *Tetitla*, y esto es propriamente *pedregal*, ò *pedregoso*. *Xochitl*, es la flor, y *Xochitla*, es la floresta, nombres distintos, y diversos entre sí, como lo es la flor de la floresta, y el pedregal de la piedra.

Y assi en mi sentir, son vnas dicciones, que por sì solas no significan cosa, y quando se juntan á nombre le dan otro significado diverso del que el nombre tenia en sí: al modo que esta diccion *eria*, en nuestro Castellano, no significa cosa alguna; y junta con nombre significativo, indica la parte donde hai, ó se hace la tal cosa, que significa: como *Zapato*, donde los hacen *Zapatería*: *Pastel*, donde los venden *Pastelería*, y assi en otros infinitos, y como no seria razon llamar en Arte Castellano à esta particula, parte especial de su oracion, assi tampoco en el Mexicano.

Lo mismo es la *C.* respectivamente como en este nombre *Ilhuicatl*, el Cielo: *Ilhuicac*, no quiere decir propriamente en el Cielo, sino cosa del Cielo; y assi quando quieren decir, que alguno es del Cielo, dicen: *Ilhuicac chane*, y quando dicen dentro del Cielo, dicen: *Ilhuicatlitic*.

La particula *Can*, mas es nota de imperativo en plural, quando se junta à verbo, que preposicion, como si dixeramos: *Xictzaquacan*, *prendedlo*, ó *encerradlo*, en imperativo, y en el subjuntivo lo mismo: *Matimelelquixtican*, cuyo proprio romance es, *alegremonos*. Y quando se compone con nombres, es casi lo mismo, que *tlan*, y assi dicen: *Coyoacan*, *Huitzquilocan*, *Napallocan*, nombres de Lugares, y el elegantissimo Mijangos, dixo: *Iytzcalocan*, *imiahuayocan*, *naciz incenquizca qualtiliztli*: para explicar, que llegará à lo ultimo de la perfeccion, como de los arboles es lo summo los pimpollos, y de las miesses las espigas.

En esta inteligencia explicarémos las particulas: *Pan*, *Tlan*, *Ca*, *Tech*, *Huic*, *Tzalan*, *Nepantla*, *Nahuac*, *Icpac*, y las demàs de que hace quatro paragraphos el Padre Carochi, y darémos en su lugar el modo de su composicion.

Que

Que sea ocioso poner la interjeccion como parte de la oracion especialmente, es cierto: pues el Padre Vetancurt en la nota 14. confiessa, que es afecto, y el afecto no es mas, que parte de la Oracion mental, no de la que proferimos con la lengua; y el Padre Perez dice, que no hà oído mas, que dos vocablos, que llaman interjeccion, y son: *Yyo*, *Yahue*; y Yo no hè oído mas, que una, que se compone de las dos, que es: *Yyoyahue*, y esto es en los Autores, que han escrito, que à los Indios, no les hè oído mas que aquellos signos de su pena, ó de su alegría, general de todas las Naciones: y aùn el mismo Padre Perez confiessa, que la interjeccion no tiene legitima composicion.

La conjuncion rigorosamente es una, que es *Ihuan*, y para una sola voz, no hemos de hacer particulares reglas, que estudiar: porque aunque el Padre Avila, la quiere hacer reverencial (y por esto distinta) parece, que no es assi, porque *Monahuaztzinco*, que pone por exemplar, no hâ havido quien diga, que es conjuncion, pues lo que significa es, en compañia de Vmd. y mucho menos *Nohuanpouh*, que tambien traè por exemplo, pues este es nombre con que significamos, en su inteligencia *mi Proximo*. Los demás vocablos, con que dicho Padre quiere exemplificar en el Cap. 8. de las Conjunciones, son meramente arbitrarios, y no me parece tienen fundamento, por esso las omitìmos, aùn para refutarlas: y de todo me parece, que bastantemente se convence, el que las partes de la oracion Mexicana, son solamente quatro, y como tales las explicarémos.

## DEL NOMBRE.

## *CAPITULO III.*

SI nombre es el que se declina por casos, y no significa tiempo, podemos decir, que en este Idioma no hai nombre, porque ninguno se declina por casos, pues todos son indeclinables. Pero confessando, que aque-

lla es descripcion grammatical del nombre latino, y no philosophica definicion de su essencia, dirémos con Beyerlink, y Nonio, que nombre es: *Vox ex instituto significans, omnis expers temporis*, ò lo delcribirèmos con Festo: *Quasi novimen: nam per id, quo quidquid nominamus agnoscitur.* Y assi nombre es aquella voz, con que conocemos las cosas: y que tenga casos, ó no los tenga, es atributo, ò accidente (como dice sabiamente el Padre Manuel Alvarez en su Grammatica) que no le pone, ni le quita cosa à su naturaleza.

Esto supuesto los Padres antiguos dixeron, que tenia el nombre Mexicano cinco declinaciones, assi los Padres Rincon, Galdo, Vetanturt, y otros. El Padre Carochi, lo dexa en quatro, como el Lic. Vasquez Gastellu. El Padre Perez pone tres. El Padre Avila, aùn admitiendo cinco declinaciones, y poniendose de proposito â explicarlas, termìna con decir, que *cada nombre puede ser de las cinco declinaciones, y cada declinacion de cada nombre*: pues si esto pudieran decir los Grammaticos latinos, no nos huvieran obligado à deletrear cinco declinaciones.

Hame parecido prevenir esta noticia, porque no pudiendo assentar pie en las doctrinas de nuestros mayores, que en punto tan principe discordan tanto, se nos disculpe, si no acertaremos en la resolucion, que por mas commoda al estudio de los principiantes hemos pensado. Es, pues, cierto, que no tiene declinaciones este Idioma, y para que no parezca arbitrario este nuestro asserto, lo fundarémos en razon, aunque ninguno de los Maestros para poner tres, quatro, ni cinco nos la han dado, excepto el Padre Perez, que dà la que tiene para ponerla en tres declinaciones.

Lo primero es, que la que tienen los latinos Grammaticos, para ponernos cinco declinaciones, es la diversa terminacion, que hallan en los nombres, que pertenecen à cada classe, y el diverso modo, que tienen en la declinacion de sus casos, y como concuerden todos en la indeclinabilidad de los nombres Mexicanos; es preciso, que con-

concuerden tambien en que no tienen caſos, que varíar, y aſſi todos ſon de vna claſſe ſola. Y aunque el vocativo, con quien hablamos, parece caſo diſtinto, lo es tan poco, que ſolo con una *e*, que ſe le añade â la raiz, ſe forma, ſin que aya diferencia en todos los nombres, que le admiten.

Lo ſegundo: la razon, que dan para penſar tantas declinaciones (ſegun hé oído â algunos modernos) es el diverſo modo con que pluralizan, y eſte nunca lo tuvieron los Grammaticos por fundamento, para hacer nueva declinacion en el latîno: porque *Vas*, *vaſis*, en el ſingular es de la tercera, y de la ſegunda en el plural. *Vaſa*, *vaſorum*, diverſo genero, y declinacion: *Jugerum jugeri*, por el contrario, en el ſingular es de la ſegunda, y en el plural de la tercera, *Jugera*, *jugerum*, y ninguno penſó, que por la diverſidad con que pluralizan, hagan declinacion diverſa, como ni tampoco *Frugi*, *Nihil*, *Pondo*, que hacen plurales ſin declinar el ſingular, y dejan eſtos nombres en la liſta de los demás de la declinacion à quien tocan.

Eſto me parece, que tiene mas fundamento en el ſingular Grammatico Gerardo Juan Voſſii, que en ſu Arte latino al lib. 2. Cap. 1. fol. 618. explicando la *declinacion directa*, la divide primeramente en numeros, como *Rex*, *Reges*; *Fortis*, *fortes*; *forte*, *fortia*, pero eſta declinacion como comun à todas, no es particular á alguna, y aſſi ſiendo propriedad generica, vniverſal â todas las cinco, no es eſpecial nota, que forme claſſe à parte.

Que pluralizen de vna manera, ò de otra, no es razon para dividirlas, porque de eſta ſuerte huviera neceſſidad de poner otra, ú otras declinaciones en los nombres, que no admiten plural. Y hè tenido por conveniente conferir todas eſtas razones, para dar à conocer la que tengo en lo que parece ſingularidad de doctrina: y à lo que quedamos obligados es, à explicar, y à dar á conocer el modo de pluralizar en los nombres Mexicanos, que lo admiten; para lo qual:

Supongo, que los Indios, por la mayor parte, hacen ſus plurales generalmente con eſte adjetivo *Miec*, vel *Miac*, que ſignifica mucho, y entonces no pierde el nombre à quien ſe junta letra de ſu terminacion, y en todas las vozes puede ſignificarſe multitud, aunque ſea en los nombres, que en cada claſſe ponen los Autores modo diverſo de formar plurales: y aſſi *Tlacatl*, la perſona. En plural *Miec tlacatl*, mucha gente, ó muchas perſonas. *Totolli*, gallina, ò Ave: Las gallinas *Miec totollín*, muchas: *Tequihuan*, el mandon, ù Oficial de ſu gobierno: *Miac tequihua*; *Theopixqui*, el Sacerdote: *Miec theopixque*, los Sacerdotes, y en todos es eſta regla general.

Aunque es ciertiſſimo, que eſte modo es ſolo en ſingular, pero en plural haciendo vn modo de concordancia de ſubſtantivo, y adjetivo, aſſi el *Miec*, como el nombre con quien ſe junta, hacen ſu eſpecial plural cada vno, como ſi dixeramos *Miecquintin Theopixque*, ô con reverencial *Miecquintin Theopixcatzitzintin*; *miecquintin tlacame*; *miecquintin totome*.

Porque aunque el ſingular, que arriba explicamos, parece barbariſmo en nueſtra lengua, como decir mucho Padre, mucha perſona, mucha Ave, &c. es en eſta lengua propriedad particular, que como la echan menos en el Caſtellano, pronuncian los que llamamos *quatros*, que ſon ſoleciſmos, de que nos reímos, como ellos de noſotros, quando faltamos à las propriedades de ſu dialecto. Aſſi queda advertido, que junto en compoſicion, ò ſolo eſte dicho adjetivo *Miec*, ſiempre hace el plural en *Intin*, como *Miecquintin*. *Zanachi*, que ſignifica lo miſmo, ſuele tambien pluralizar del miſmo modo *Zanachintin*, ſin perder letra, aunque eſte hè oìdo pocas vezes, y las mas de ellas à las mugeres.

Los nombres acabados en *tl*, hacen regularmente el plural en *Me*: como *Tlacame*, quitado el *tl* del ſingular: de eſtos ſe ſacan todos los inanimados, que no admiten plural, como *Nacatl*, la carne, *Quahuitl*, el leño, que pluralizan ſolo con el adjetivo *Miac*, ó *Miec*, ſiempre en ſingular, y nunca poſpueſto. Los

Los nombres de nacion, ó domicilio acabados en *tl*, rara vez admiten el *me*, ſino que pierden las dos letras finales, como *Mexico*, eſta Ciudad, ſu nacional *Mexicatl*, plural, *Mexica*, *Tepoztlan*, un Pueblo, *Tepoztecatl*, ſu morador, plural, *Tepozteca*. Lo miſmo es los nombres de oficio, como *Pochtecatl*, el Mercader, plural, *Pochteca*; *Amantecatl*, el Medico, ó Curandero, plural, *Amanteca*; *Tizitl*, la Partera: plural, *Tizi*. El nombre, *Tlacatl*, *y Cihuatl*, ſuelen admitir dos particulares plurales, vno perdiendo las dos letras finales, como *Tlaca*, otro duplicando la primera ſilaba, y quitando la *tl* del fin, como *Tlatlaca*, *Cicihua*, y entonces ſuele ſer diminutivo injurioſo, como perſonillas, mugerſillas; pero ſiempre para que eſto ſea con propriedad, ſe le han de juntar otros adjetivos, ó ſynonymos, que expliquen en la locucion el concepto.

Admiten la miſma particula *Me*, todos los verbales en *Ni*, como *Temachtiani*, plural, *Temachtianime*, ſin perder letra alguna; pero otras vezes con mas elegancia pierden las dos ſilabas, la penultima, y final, y admiten eſta particula *Cahuan*, como *Temachticahuan*, los Maeſtros: *Tetlazotlani*, el amador: *Tetlazotlacahuan*, *Tequipanohuani*, el trabajador: plural, *Tequipanocahuan*, y ſiendo eſta tan neceſſaria locucion, no la hè viſto explicar en algun Autor con particularidad.

Pero haſe de advertir, que para eſte modo de hablar propriamente ſe han de juntar ſiempre con vno delos ſemipronombres poſſeſſivos, *no*, *mo*, *i*, en ſingular, ô en plural, como *to*, vel *ti*, *amô*, ò *in*, como mis Maeſtros: *Notemachticahuan*, *Motetlazotlacahuan*, tus amadores, ſus trabajadores, ó ſirvientes. *Itlacahuan*, y eſto es en el modo activo.

En el paſſivo es otro belliſſimo modo de componerlos, v. g. para decir, noſotros ſomos tus Maeſtros, entonces ſe interpone el ſemipronombre, que refiere à la perſona con quien, ò de quien ſe habla, entre el ſemipronombre, que padece, y el verbal, que ſignifica, pero ſiempre ſe ha de expreſſar antes el pronombre, que determina,

que

que ſon *Tehuantin*, noſotros, *Amehuantin*, voſotros, *Yehuantin*, ellos: noſotros ſomos ſus Maeſtros: *Tehuantin*, *Tiytemachticahuan*, voſotros ſois ſus amadores: *Amehuantin*, *amiytlazotlacahuan*, ellos ſon ſus trabajadores: *Yehuantin*, *in intlacahuan*.

Los nombres acabados en *in*, *i*, *li*, hacen el plural indiferentemente, ya en *me*, como los antecedentes, ya en *tin*, quitadas ſiempre las vltimas ſilabas: *Tamazolli*, el zapo, ò eſcuerſo grande, plural, *Tamazolme*, vel *Tamazoltin*: ſe há de advertir, que en todos los anímados, que acaban en las terminaciones dichas, bien para hacerlos reverenciales, bien para hacerlos diminutivos, en ſus plurales reciben duplicada la particula *tzin*, añadiendoles la otra general *tin*, como *Cihuatzitzintin*: las mugeres, y lo miſmo en los que acaban en *tli*, como *Oquichtli*, el varon, *Oquichtzitzintin*. Exceptuaſe *Piltzintli*, por el niño, que á mas de duplicar el *tzi*, quando pluraliza duplica tambien la primera ſilaba, como *Pipiltzitzintin*, los niños, y lo miſmo el nombre *Pilli*, por el hombre noble: y quando quieren pluralizarlos en grado diminutivo, ſolamente vſan del *tzin*, duplicado, como *Cihuatzitzin*, las mugerſitas, *Conetzzitzin*, los niños pequeños: *Oquichtzitzin*, los hombreſitos, &c. quitado el *tin*, que admitieron quando eran reverenciales.

Todos los nombres adjetivos, ó que ſignifican multitud, ó coleccion, hacen el plural en *tin*, como *miec*, mucho, plural, *Miequintin*, *yxachi*, mucho, plural, *yxachintin*, eſtos dos ſuelen ſincoparlos, y dicen *Mieztin*, en lugar de *Miecquintin*, *yxachin* en lugar de *yxachintin*. Eſte ſegundo, con elegancia, y propriedad, ſuelen ellos vſarlo como nota de admiracion, y dicen: *Zanachi*, como: Oqué mucho! y entonces ſe queda ſiempre en ſingular.

Tambien hacen en *tin*, *Cequi*, vnos *Occequi*, otros *Quezqui*, vel *Quexquich*, algunos quando es adjetivo; y quando es adverbio quanto, vel quantos, y otros: Eſte adjetivo *huei*, que ſignifica grande, pluraliza

de

de otro modo, porque aunque hace el plural *Hueintin*, como todos, es mas elegancia duplicarle la primera silaba, y añadirle despues el *tin*, como *Huehueintin*, y esto es quando quieren abultar el significado, ó darle mas fuerza, quasi en proporcion de superlativo. Este modo de hacer los plurales en *tin*, duplicando la primera silaba del nombre, suelen admitir tambien muchos nombres de animales, como *Miztli*, el gato, *Tochtli*, el conejo, *Zitli*, la liebre, plural, *Mimiztin*, *Totochtin*, *Zizitin*, perdiendo las vltimas silabas.

Los adjetivos en *hua* (que llama possessivos el Padre Galdo, no siendo sino adjetivos comunes, porque *Axcahua*, no significa el dueño de otros, sino el dueño solamente, ó el rico, como *Tlatquihua*) hacen el plural en *que*, como *Chipahua*, cosa limpia, *Papahua*, cosa, que tiene melenas, *Chicahua*, cosa fuerte, plural, *Chipahuaque*, *Papahuaque*, *Chicahuaque*.

De la misma manera hacen el plural los acabados en *o*, como *Mahuizo*, el que tiene honra, plural, *Mahuizoque*, *Topilli*, el alguacil, plural, *Topilleque*, y todos los mas nombres, que se componen de verbos, como *Ahuylnemi*, el travieso (aunque entre ellos es frase de deshonesto) plural, *Ahuylnenque*, *Manenemi*, el que anda â gatas, ò en quatro pies, plural, *Manenenque*, y todos los que se componen, ò derivan del verbo *Nemi*, que es andar, que en su formacion está visto, que para pluralizar, pierden siempre la ultima silaba, tomando en su lugar el *que*, como parece por los exemplos traidos.

Esta misma particula *que*, reciben todos los nombres de oficio, por la razon de derivarse comunmente de verbo, como *Tlamamalo*, el que es cargado (y esta es frase con que llaman â el que nace segundo, porque regularmente es cargado del que naciò primero) plural, *Tlamamaloque*. Tambien es propria esta particula *que*, de los nombres, que se toman de alguna ocupacion corporal, *Cacaxe* (que es frase elegante del plebeyo, porque siempre le exercita en cargerillos cacaxtles) plural, *Cacaxeque*,

y lo mismo es *Mecapalle*, plural, *Mecapalleque*, en el mismo sentido, por el mecapal, que traén en la frente. *Tlalchihua*, el Labrador de tierra, plural, *Tlalchihuaque* aunque mas corrientemente lo syncopan, diciendo, *Tlalchihuhque*: y esto es generalmente, y por esso el enfermo *Cocoxqui*, que se deriva del verbo *Cocoya*, hace el plural *Cocoxque*, esto es quando se dice simplemente, y sin reverencial, que quando se le dà, hai otras reglas, como se verà en su lugar.

Sacanse de esta regla comun *Illama*, por la muger vieja, *Huehue*, por el hombre anciano, que hacen el plural *Illamatque*, *Huehuetque*. Sacanse tambien los siguientes: *Micqui*, el muerto, que como se dixo arriba, duplican la primera silaba, como *Mimicque*, y estos: *Ichpochtli*, la doncella, ó muger moza, *Telpochtli*, el mancebo, que duplican la segunda silaba, dexando la primera en su simple sonído, y poniendo en la final *tin*, en lugar de *tli*, como *Ichpopochtin*, *Telpopochtin*, aunque otras vezes pluralizan admitiendo el *me*, y perdiendo las quatro letras vltimas, como *Ichpocame*, *Telpocame*.

Todos los nombres de parentesco admiten en el plural la particula *huan*, sin diferencia, como *Tatli*, el Padre, *Nantli*, la Madre, *Colli*, el Abuelo, *Zi*, la Abuela, *Noteaxcauh*, mi Hermano mayor, *Noteycauh*, mi Hermano menor en boca de los hombres: *no Oquichtiuh*, en boca de la Muger, *no Hueltiuh*, mi Hermana, *no Cocol*, mi Prima Hermana, *Notlach*, mi Tio, *Nahui*, mi Tia, *Nomach*, mi Sobrino, *Nopillo*, mi Sobrina, *Notex*, mi Cuñado, *Nohuepol*, mi Cuñada, *Nopil*, mi Hijo, *Nochpoch*, mi Hija, *Nomonta*, mi Suegro, *Nomonnan*, mi Suegra, *Nozoamon*, mi Nuera, *Nomon*, mi Yerno, *Notlacpapil*, mi Entenado, *Notlacpaychpoch*, mi Entenada, *Noyxhuyuh*, mi Nieto, y otros semejantes de cognacion, ó parentesco, todos reciben el plural en *huan*, perdiendo la vltima silaba, quando son polisylabos, como *Notahuan*, *Nonahuan*, *Nocolhuan*, *&c.* y créo, que con esto nos hemos librado de cinco, ni tres, ni quatro declinaciones.

§. II.

## §. II. DE LOS REVERENCIALES, y modo de formarlos.

ES de advertir, que en este Idioma los reverenciales son tan comunes, que se vsan hasta en cosas, que no son personales, y que por razon no se debian tener: porque siempre, que se habla de persona á quien se le debe reverencia, todas las cosas que se le refieren, participan el mismo reverencial. v. g. palo, como quiera *Quahuitl.* Su palo de Vmd. *Moquauhtzin.* El palo de su merced *Yquauhtzin.* Y es muy de notar, que el mayor cariño, que pueden ellos dar à conocer, lo explican con el reverencial, como: tú eres mi Esposo, *Tinonamictzin*; *Tinoconetzin*, tù eres mi hijo, con mucha mas caricia, que la que se puede explicar en nuestro Castellano, ni en el latìn, sin otros adjetivos, que mas lo expliquen.

Esto es entre los Indios politicos, que entre los Serranos, y de toda tierra caliente, es tanta su rudeza, que todos los reverenciales se los aplican á sí, y hablan sin cortesía, con las personas á quienes se les debe, y assi dicen: *Nehuatzin*, mi merced, y à las personas de respecto les llaman de tú, y vos, como: *Tehuatl*, *Yehuatl.* Pero siendo este en su modo propriedad de su dialecto, pareceme necessario advertirlo, para los que huvieren de ir à estas tierras, lleven noticia del estylo de cada vna, y se acomoden à la practica de sus moradores, que es lo que mas importa para su instruccion, y doctrina.

Regularmente el reverencial en los nombres se forma, añadiendo esta particula *Tzin*, como *Tehuatzin*, Vmd. Y en este mismo exemplo se manifiesta, como para recibirla, pierde el nombre, ó pronombre las vltimas letras de su terminacion, quando acaban en *tl*, pero es de advertir, como cosa muy necessaria para consequcion de este Idioma, que este modo de reverenciales, es solamente quando se habla con persona determinada, como su vara, su baston, ò vaculo de Vmd. *Moquauhtopiltzin*, su casa, ó vivienda de su merced *Ychantzin*; *Yye-*

*yantzin*, ſu domicilio, ó aſſiento; pero quando ſe habla indeterminadamente, ſin expreſſar los pronombres poſſeſſivos à quienes toca, es otro modo muy particular, porque á mas de la particula *tzin*, ſe añade eſta *tli*, como *Quauhtzintli*, el palo, *Caltzintli*, la caſa, *Tlazotzintli*, coſa amada, *Ycnotlacatzintli*, el pobre, *Oquichtzintli*, *Cihuatzintli*, la muger. Y eſta es regla general, y por tal me admiro no averla notado los Autores.

El Padre Perez, quiere que ſea eſta particula *tzin*, nota tambien de laſtima, y ſuele ſer aſſi; pero ſalvo ſu Magiſterio, no es por otra razon, que por la que ſe advierte al principio, y es por ſer proprio de quien manifieſta mas cariño, ó benevolencia, y aſſi à ſus hijos pequeños les tratan de la miſma ſuerte, ſin que aya de què tenerles laſtima, expreſſando ſolo ſu amor.

El plural de eſtos reverenciales en los nombres, que ſegun las reglas generales los admiten; es duplicar el *tzin*, y en la final añadirle eſta particula *tin*, como *Tlacatl*, *Tlacatzitzintin*, *Oquichtzitzintin*, *Zihuatzitzintin*.

## §. III. DE LOS DIMINUTIVOS.

ESTos diminutivos los admiten todos los nombres por la mayor parte, para cuya formacion debeſe advertir, que como en nueſtro Caſtellano ay dos modos de diſminuir el ſignificado de vna coſa; vnas vezes con cariño, como quando decimos, *perrito*, otras con deſpego, como quando ſe dice *perrillo*, aſſi en el Mexicano, y eſto es igualmente con ſus particulares terminaciones. Eſtas ſon: *pil*, *ton*, *tontli*, *pol*.

La particula *pil*, denota afabilidad, y aſſi à ſus hijuelos pequeñitos, dicen, *Oquichpil*, hombreſito, *Cihuapil*, mugerſita. *Ichcapil*, ovejita, cuya formacion regular es, quitando del nombre ſu propria terminacion, y poniendo en ſu lugar el *pil*, como ſe vee en los exemplos referidos: *Oquichtli*, es el nombre primitivo, quitando el *tli*, decimos *Oquichpil*, y aſſi en los demàs. El *tzin*,

como

como lo explica el Padre Maeſtro Carochi, y los demàs Maeſtros, yá crèo, que eſtà dicho donde me pareció ſu lugar.

El *ton*, ſignifica lo proprio en el nombre à quien ſe le agrega, aunque con algun mas deſpego, como *pil*, el muchacho, el muchachuelo, ó muchachito, *Pilton*: eſtos admiten tambien el *tli*, ſolo, ó *tontli*, junto, como *Piltontli*, *Cihuaton*, *Cihuatontli*; pero ſe ha de advertir, que quando ſolo ſe dice el *ton*, ſimple, y el *pil*, ſimple, ſe le ha de poner ſiempre el pronombre poſſeſſivo, que lo determine, como *Nopilton*, mi muchachito, *Mocihuaton*, tu mugerſita; pero para decirlo indeterminadamente, entonces ſe le pone el *tontli*, como *Piltontli*, *Cihuatontli*, y en eſta loquſion nunca ſe juntan con dichos poſſeſſivos, ni los otros eſtán ſin ellos.

Ay otro modo de diminutivos, que abultando en ſu ſignificado la culpa, porque ſe riñe, ó coſa porque ſe reprehende, ſe diſminuye la eſtimacion en la perſona, que es, añadiendo eſta particula *pol*, como *Tlatlacohuani*, el pecador: el pecador en la forma dicha *Tlatlacohuanipol*, ladron *Ychtequi*, *Ychtecapol*, y aunque eſto es pocas vezes vſado, advierto, que en los verbales en *ani*, no ſe pierde letra, para ſu compoſicion, como vimos en *Tlatlacohuanipol*; en los demàs pierde la terminacion de ſu raiz, como *Ychtequi*, quitado el *qui*, *Ychtecapol*. Suelen muchas vezes duplicar el *pol*, y dicen *Tlatlacoanipopol*, y eſto es dar mas fuerza al vituperio.

Eſtos diminutivos hacen tambien ſus plurales, pero de diverſas maneras el *pil*, duplica algunas vezes la primera ſilaba, y tambien la ſegunda, como *Pipiltoton*, los muchachitos; otras vezes à mas de duplicar ambas ſilabas, recibe la particula *tin*, como los demàs, y aſſi dicen tambien *Pipiltotontin*, y en ambos modos es muy vſado; pero ſiempre ſe ha de advertir, como ſe notó arriba, que eſte modo ſolo ſe practíca, quando no ſe determina la coſa, por alguno de los poſſeſſivos dichos, *no*, *mo*, *&c.* ſino ſolo quando ſe pone indeterminadamente; pero quando

ſe expreſſa alguno de dichos pronombres, ſe duplica la primera ſilaba en el plural, y ſe termina en *huan*, como *Nopipilhuan*, mis hijuelos, y en los demás animados, aunque no dupliquen la primera ſilaba, terminan en el miſmo *huan*, *Moichcatotohuan*, tus ovejitas, ſus perrillos, *Ichichitohuan*.

El nombre *Cihuatl*, aunque duplica laprimera ſylaba tambien el *ton*, ſiempre que ſe le junta, como *Cihuaton*, vel *Cicihuatoton*, y admite aſſimiſmo el *tin*, como los demàs; y aunque eſté ſin èl, ſiempre que ſe duplica es plural.

Eſte adjetivo *Zolli*, que ſignifica coſa vieja, para hacer ſu plural, en grado diminutivo, duplica la primera ſilaba, como *Zozolli*, vel *Zozoltin*, coſas viejeſitas; pero quando concuerda con otro ſubſtantivo, nunca ſe termína en *tin*, como *Calzozolli*, caſas viejas. Y eſte adjetivo, quando ſe junta à perſona, ò coſa à ella perteneciente, es con ſignificado de mucho vituperio, como quando dicen *Tlacazolli*, hombre ruín, *Quatatapazoli*, emmarañado, y eſte es muy vſado eſtylo en todos ellos, y ſus plurales duplican el *Zo*, en *Tlacatl*, como *Tlacazozolli*, y en *Quatatapazolli*, el *ta*, como *Quatatapazol*, aunque otras vezes quitan el *Zol*, y ſolo dicen *Quatatapa*.

## §. IV. DE LOS GENEROS.

ESte paragrapho ſolo ſirve en eſte Arte de enſeñar, que no los tiene, porque no hai adjetivo, que en ſus articulos los eſpecifiquen, como en el latìn, *Hic*, *Hæc*, *Hoc*, ni como en nueſtro Caſtellano *El*, *La*, *Lo*, que es por donde ſe conoce el genero de los nombres; y aſſi en los animados, ſolo ſe diferencian en añadirles eſta palabra *Oquichtli*, á el macho, y *Cihuatl*, á la hembra, quitandole en la compoſicion la vltima final, y aſſi dicen *Cihuatotolli*, â la hu-jolota, y à la gallina de Caſtilla *Cihuaquanaca*, *Oquichmitzton*, á el gato, &c.

aunque es cierto, que hai nombres, que en su rigorosa significacion traèn embebida la de su sexo, y assi el gallo de Castilla se llama *Tequihuan*, y en los racionales el modo de explicar sus parentescos, son propriſſimos los nombres, que significan el de los hombres, y el de las mugeres como yà explicamos en el paragrapho de los plurales, y esso es, porque tenemos regla general para saber, que el nombre, que significa cosa de hombre, es masculino, y el que significa cosa de hembra, es femenino, no por que constituyan regla, por la que en esta Lengua se conozca qual es; ni por el adjetivo con quien se junta, pues no tiene articulos, como se dixo, y assi no puede aver concordancias, que son las que se constituyen por los generos.

## §. V. DE LOS VERBALES, O QUE *se derivan de verbos.*

ESTos nombres derivados de verbos son de muchas maneras (dice indeterminadamente el Padre Galdo) el Padre Vetancurt enseña, que quatro. El Lic. Vasquez Gastelu, dice, que seis. El Padre Perez, que siete. El Padre Carochi pone doce Capitulos, en que con su gran Magisterio vá digiriendo todo quanto en esta materia se puede desear; pero para la mayor facilidad, y brevedad de los que aprenden (sin hacer Apologìa para refutar à alguno) dirèmos, que los rigorosos verbales, que por su significado tuvieron por participios algunos Autores, como se dixo, yà se vee, que no lo son, pues vn grave Maestro, que los tiene por participios en *ni*, pone por exemplo *Tlapiani*, y le pone por significado *Servator*; y *Servator* no há avido Grammatico, que lo juzgue por participio.

Estos, pues, sean adjetivos, ó substantivos, cuya calidad solo la dá à entender la practica, y su significado, tienen estas terminaciones *liztli ca, oni, ni*, v. g. del verbo *Tlazotla*, que es amar. *Tlazotlaliztli* el amor activo con que yo amo; el amor passivo, que es con el que

yo

yo ſoy amado, *Tlazotlaloca*: el que ama, *Tlazotlani*, la que, ó lo que es digno de ſer amado, *Tlazotlaloni*, aunque eſte vltimo (mayormente ellas) lo ſuelen explicar, diciendo *Tlazotli*, vel *Tlazotzintli*.

Del verbo *Namaca*, que ſignifica vender, el que vende, ó vendedor, *Namaconi*, de *Micqui*, por morir, *Miccoani*, vel *Micquini*, coſa, que es mortal, ó que puede morir: *Micquiztli*, la muerte, *Miccoyan*, la mortalidad, de *Tequi*, por cortar, *Teconi*, coſa, que es facil de cortar, *Tlateconi*, coſa con que ſe corta.

Hai otra terminacion propria tambien de verbales, que es en *qui*, del verbo *Teci*, que es moler, el que, ó la que muele, *Tezquì*, y en eſtos el paſſivo es en *tli*, como lo que es molido, *Teztli*, y por eſſo llaman aſſi á la harína, y à la maſa, pueſta *X*, en lugar de la *Z*, que tiene la raiz.

Otros modos hai de formar verbales, que ſon el miſmo ſonído del verbo, ſin diferencia, y ſolo ſe hacen poniendo anticipadamente eſta particula *te*; que determina la accion â quien v. g. vender, *Namaca*, el que vende à otro *Tenamaca*, ó añadiendole à la terminacion ſimple del verbo la particula *ni*, propria del verbal, como *Tenamacani*, y eſto es muy vſado en los verbos, que lo admiten, como de *Huytequi*, por azotar, el que azota, ò el Azotador, *Tehuytequi*, vel *Tchuitequini*.

## §. VI. DE COMPARATIVOS, Y SUPERLATIVOS.

NO tiene eſte Idioma comparativos, ni ſuperlativos, que en rigor puedan llamarſe tales, como en el latín, y Caſtellano, porque aunque el Padre Perez pone exemplo de ellos, no me parece, que pueden hacer regla particular, pues *Ocachiqualli*, vel *Achiqualli*, y *Huelqualli*, no quieren decir *melior optimus*, que ſon propriſsimos comparativos, y ſuperlativos, ſino reſueltos, y aſsi, *Achiqualli*, vel *Ocachiqualli*, ſolo quieren decir

mas bueno, y *Huelqualli*, muy bueno, y assi en los demàs que pone por exemplo.

Y es de advertir, que estas locuciones en esta Lengua, son precissamente para entender la bondad, ò maldad positiva de la cosa, en su grado supremo, ò infimo, no para compararla con otra, porque suelen decirse algunas impropriedades, que como agenas de este Idioma no las entienden los Indios, v. g. en nuestro Castellano decimos mejor es Pedro, que Juan, y en esta lengua no se puede decir, sin interponer vna negativa, y assi dicen: *Achiqualli, Pedro amó Juan*, que es lo mismo que decir, Pedro es mas bueno, y no Juan, y esto yá se vee, que no es propriedad comparativa en el rigor grammatical, y si en el latín solo tienen especial lugar los comparativos, y superlativos, porque rigen diversos casos en su Syntaxis, de que hai tanta variedad en sus Autores, como se puede veer en Gerardo Juan Vossii, tom. 2. lib. 7. Cap. 5. *de casu, quem comparativi regunt*, fol. 372. Y si como quiere Comissiano, y Caricio, se extiende allì la construccion comparativa, y superlativa, aún hasta los adverbios, como *doctè, doctius, doctissime*; aquí q̃ no tienen tanto que saber los Mexicanos, no me parece que hai razon para hacerlo aprender, y basta esta noticia.

## CAPITULO IV. DEL PRONOMBRE.

### §. I. *QUALES, Y QUANTOS SEAN los Pronombres.*

ANingun Idioma parece que le quadra tanto la definicion, que le dio à esta parte de la oracion Gerardo Vossii, tom. 1. de Analogia comment. de Art. Gram. Cap. 3. fol. 383. diciendo: *Pronomen est, quod primario nomen respicit; secundariò verò rem significat.* Porque aunque no sea declinable *per casus* aqui, como allì enseña (porque la declinacion es accidente, aùn en el nombre) es cierto, que en el Mexicano *Est, quod primario nomẽ respicit.* Porq̃ siẽpre se expressan tanto, que sin el nom-

nen determinacion de persona en sus tiempos, ni los nombres puedé individuar su accion, ò su passion en la oracion.

El Padre Vetancurt en la nota nona, dice, que el pronombre es en cinco maneras, *separables, conjugativos, reflexivos, possessivos, y interrogativos.* Y no es desagradable la division, mas que en quanto en estos terminos añade mas que aprender à los principiantes. Por cuya causa acomodandonos à lo mas comun entre los Autores, solo dividirèmos esta parte de la oracion en pronombres, *vt sic,* y semipronombres.

Los pronombres son los que por sí solos pueden estár, y significar en la oracion, que son *Nehuatl,* Yo. *Tehuatl,* Tù. *Tehuatl,* Aquel. Plural, *Tehuantin,* Nosotros. *Amehuantin,* Vosotros. *Tehuantin,* Aquellos. Y aunque los Autores dicen, que se pueden syncopar, diciendo *Nehua,* vel *nc, Tehua,* vel *te,* debiò de vsarse en tiempo, que ellos escribieron, porque en el presente solo entre los Serranos, y los que hablan barbaramente lo hé oído practicar.

Es tambien pronombre de esta classe el interrogativo, como: quièn? *Aquin?* vel *Ac?* Que igualmente se vsa en genero masculino, y femenino, ò propriamente para persona; pero en genero neutro, ó para cosa, no: porque para decir *quid?* ò qué cosa? dicen: *Tlein?* ó *Tlen?* Y tambien dicen: *Tleininon?* que es lo mismo, que *quid est hoc?* vel *Tleon?* syncopado, y esto es quando se determina la cosa, como se vee en el *hoc* del exemplo.

Son tambien de este genero los pronombres, que corresponden à el *met* latino, como *Memetipsum, Temetipsum, Semetipsum,* cuyo correspondiente en el Mexicano son *Nonoma,* Yo. *Monoma,* tú. *Ynoma,* aquel. Como yo lo hice por mi proprio: *Nonoma onicchiuh.* Tu lo hiciste por tí. *Monoma oticchiuh.* Aquel lo hizo por sí mismo: *Ynoma oquichiuh.*

Los primeros pronombres admiten reverencial absolutamente, menos en las primeras personas (que esto solo lo practican los Serranos, que dicen, *Nehuatzin,* como

mo

mo eſtá advertido) y aſſi en las ſegundas, y terceras perſonas de ſingular, dicen, *Tehuatzin*, *Tehuatzin*, en las de plural duplican el *tzin* ſiempre, como *Amehuantzitzin*, *Tehuantzitzin*.

Los interrogativos *Ac*, ó *Aquin*, no admiten reverencial, quando indeterminadamente ſe vſan; pero quando ſe determina la perſona de quien ſe pregunta, el reverencial ſe pone en ella, ſi lo merece, como: quién es eſſe, ó eſſa? *Ac yehuatl*? *Aquin yehuatl*? Quièn es Vmd.? *Ac*? vel *Aquin tehuatzin*? Y eſto ſolo es advertencia, pues el pronombre interrogante nunca altera ſu ſonído en sí ſolo.

En los terceros ſe admite el reverencial, ſin otra novedad mas, que como ſe advirtió en la formacion de los reverenciales en el nombre, y aſſi es *Monomatzin*, *Ynomatzin* en ſingular, y en plural *Amonomatzin*, *Ynnomatzin*. Aunque ſi ſe dice, *Amonomatzitzin*, *Ynnomatzitzin*, duplicando el *tzin*, del reverencial, eſtarà bien dicho.

Es tambien pronombre, ò ſe puede poner en ſu claſſe *Zel*, que por sì ſolo no ſignifica coſa particular; pero junto con los ſemipronombres (que yá explicarémos) parece que correſponde al *ſolus*, *ſola*, *ſolum* del latin, como: Yo ſolo, *Noçel*. Tu ſolo, *Moçel*. Aquel ſolo, *Yçel*. En plural admite la particula *tin*, como noſotros ſolos, *Toçeltin*. Voſotros ſolos, *Amoçeltin*. Aquellos ſolos, *Yçeltin*. Y regularmente, ô para mas expreſſar la ſoledad, ò para darle mas fuerza â ſu ſignificacion ſe les antepone la particula *zan*, antepueſta à el ſemipronombre, como: *Zannocel*, Yo ſolito. *Zanmocel*, tu ſolito. *Zanyocel*, aquel ſolito, y lo miſmo en el plural reſpectivamente, aunque los Serranos dicen *Nocecetzin*.

A el *Ambo* latino correſponde en eſte Idioma el *Nehuan*, ambos, con el ſemipronombre, reſpectivo à la perſona con, ó de quien ſe habla: como noſotros ambos, *Tonehuan*. Voſotros ambos; *Amonehuan*. Aquellos ambos, *Nehuan*. Plural, noſotros ambos, *Tonehuantin*. Voſotros ambos, *Amonehuantin*. Aquellos ambos, *Nehuantin*, y admiten tambien ſu reverencial las dos perſonas ſegunda,

gunda, y tercera, añadiendo el *tzin* duplicado, y perdiendo el *tin*, como: *Amonehuantzitzin*, *Nehuantzitzin*.

Los pronombres poſſeſſivos ſon: *no*, *mo*, *in*, en ſingular, y en plural, *to*, *amo*, *yn*, como: mi pie, *Nocxi*, Tu mano, *Moma*. Su cabeza, *Ytzontecon*. Nueſtros ojos. *Toixtelolo*. Vueſtro veſtido, *Amotlaquen*. Sus hijos, *Ynpilhuan*.

Los demonſtrativos, como *hic*, eſte, ſon *inin*, *inon*: vnas vezes aſſi ſimplemente, y otras compueſtos con el pronombre, *Yehuatl*, poſpueſto ſiempre el demonſtrativo, como *Yehuatlinin*, vel *Yehuatlinon*. y muchas vezes lo ſyncopan, diciendo: *Yehuatlin*, vel *Yehuatlon*.

Los ſemipronombres regularmente ſon: *ni*, vel *nic*, para la primera perſona, *ti*, vel *tic*, para la ſegunda, para la tercera no tiene mas que, ó la ſimple raiz del nombre, ô la del verbo á quien ſe junta, como: Yo ſoy buena perſona, *Ni qualletlacatl*. Tù, *Tiqualletlacatl*. Aquel, *Qualletlacatl*. En plural, para hablar con propriedad, antepueſto el ſemipronombre, ſe duplica el *qua* del *qualle*, y ſe le añade el *tin* de los plurales, y aſſi dicen: Noſotros ſomos buenas perſonas, *Tiquaqualtintlacame*, vel *tlaca*. Voſotros, *Anquaqualtintlacame*, vel *tlaca*. Aquellos, *Quaqualtintlacame*, vel *tlaca*, y muchas vezes ſe dice tambien ſin duplicar el *qua*, como *Tiqualtintlacame*, *&c.* pero lo primero es mas cortesano, y elegante.

Con eſte adverbio ſe ſuele ſuplir el gran defecto, que tiene eſta Lengua del ſubſtantivo *Sum*, *es*, *fui*, juntandoſe con el nombre de que ſe habla, como ſe viò en el exemplo vltimo: pero eſto es ſupliendo noſotros en la inteligencia lo que ſe avia de expreſſar con el verbo ſubſtantivo, como en el miſmo exemplo conſta, pues verbalmente conſtruido lo que quiere decir, *Niqualletlacatl*, es, Yo buena perſona, y aſſi lo dicen los que no ſon ladinos. De eſto ſe tratará de propoſito en el Capitulo del verbo, quando huvieremos de tratar del ſubſtantivo.

Eſte ſemipronombre *ni*, y los demàs de las perſonas ſirven para verbos intranſitivos, que ſon aquellos cuya accion ſe queda ſolo en el agente, ſin paſſar à otro ſu

ſigni-

ſignificacion, como *Ninemi*, Yo ando, ó vivo (que ambas coſas ſignifica.) Tú, *Tinemi*. Aquel, *Nemi*. Plural. Noſotros andamos, ò vivimos, *Tinemi*. Voſotros andais, *Annemi*. Aquellos, *Nemi*, y eſto es en todos los verbos de eſta claſſe.

El Padre Horacio advierte, y advierte bien, que quando eſtos ſemipronombres ſe juntan con verbos, ó nombres, que comienzan con vocal, ó pierde la vltima el ſemipronombre, ó pierde la primera la parte, que ſe le junta, v. g. *Atlacui*, es acarrear agua, no dicen, *Niatlacui*, *Tiatlacui*, ſino *Natlacui*, *Tatlacui*: *Elemiqui*, por cultivar la tierra. *Nelemiqui*, Yo. *Telemiqui*, tù, y aſſi los demâs.

*Te*, es otra caſta de pronombres, que aunque ſignifica perſona, ò coſa à ella perteneciente, es indeterminadamente, y aſſi *Tatzin*, v. g. es el Padre. *Tetatzin*, es vn Padre comun. *Huytequini*, el azotador. *Tehuytequini*, es el que tiene eſſe cargo; pero junto con verbo, y algunos de los ſemipronombres dichos, ſegun la perſona, que habla, eſpecifican la locucion, ſin determinar à quien, v. g. yo azoto, *Nihuytequi*. Yo tengo por oficio azotar, *Nitehuytequi*; y de lo miſmo ſuele ſervir la particula *tla*, como *Nitlahuytequi*, que es lo miſmo que *Nitehuytequi*.

De lo dicho ſe conoce, que eſte ſemipronombre, *ni*, ſirve para todos los verbos intranſitivos quando ſe junta con ellos; y quando con nombres, ſirve para ſuplir el verbo ſubſtantivo, y para quando indeterminadamente ſe ſupone perſona, que padece, como conſta por los exemplos yá referidos; pero en los imperativos, en ſu lugar ſe vſa otro ſemipronombre diverſo, que es *xi*, ſi bien con las miſmas reglas, que llevamos dichas, como: vivid voſotros, *Xinemican*. Vivan aquellos, *Nemican*. Pero quando es mas optativo, que imperativo, ſe le antepone al ſemipronombre eſta diccion *ma*, y entones ſe conjuga el verbo por todas ſus perſonas; como viva yo, *Maninemi*. Vive tù (aqui admmite el *xi*, del imperativo en toda eſta calidad de

verbos) *Maxinemi.* Viva aquel, *Manemi.* Plural, Nosotros vivamos, *Matinemican.* Vivid vosotros, *Maxinemican* Vivan aquellos, *Manemican.* Y guardando las reglas antecedentes sirve sin diferencia como en el presente; azote yo: *Manitehuytequi.* Tù, *Maxitehuytequi.* Aquel, *Matitehuytequi.* Plural, Nosotros, *Matitehuytequican.* Vosotros, *Maxitehuytequican.* Aquellos, *Matehuytequican.*

Ay otra calidad de pronombres, que por si solos no significan cosa alguna, y en la oracion son proprios de passiva: que son en singular, *nech* de la primera, *mitz*, de la segunda, *qui*, de la tercera; y en plural, *tech*, de la primera, *amech*, de la segunda, *quin*, de la tercera. El particular modo de vsar de estos, es solo con verbos, porque con nombres nunca se junta, ni con las vozes activas de los verbos, v. g. me enseña, *Nechmachtia.* Te llevan, *Mitz huica.* Le debeis, *Anquihuitequillia.* Plural: Nos obligan, ó fuerzan, *Techcuitlahuiltia.* Os convidan, *Amechcohuanonotza*, les quitan *Quinquixtia.*

Quando la persona, que hace en los verbos es la misma, que padece, se vsan otros semipronombres, que son *nino*, para la primera persona, *timo*, para la segunda, y *mo*, para la tercera, siempre larga la vltima vocal, como: Yo me visto, *Ninotlaquentia.* Tù te calzas, *Timocactia.* Aquel se mata, *Momictia.* En plural son: *timo*, de la primera, *amo*, de la segunda, *mo*, de la tercera; cómo nosotros nos cuidamos: *Timocuitlahuia.* Vosotros os herís, ó os picais, *Amotzopinia.* Aquellos se ayran, ó impacientan, *Moxiuplatia.*

Assi como en el latino el pronombre *Me, Te, Se,* quando se junta con la preposicion *cum*, se dice con elegancia, *mecum, tecum, secum*, quedandose el pronombre con su significado proprio, aunque con sonido de adverbio, assi tambien en el pronombre, que corresponde en el Mexicano à los dichos, con la particula *ca*, se modifica su significacion: conmigo, *Noca.* Contigo, *Moca.* Con aquel, *Yca*, v. g. Và conmigo, *Nocayauh.* Juega contigo, *Mocamahuiltia.* Se rie de aquel, ó de aquellos, *Ycahuetzca*

Esta

Esta misma loqucion sirve tambien sin variacion alguna para decir, *de mi, de tí, de aquel*, como: habla de mi, *Nocatlatoa.* Burla de tí, *Mocamocacayahua, &c.* Sirve tambien para decir *por*, como: por mi lo hace, *Nocaquichihua.* Por ti reza, *Mocamoteochihua.* Por aquel padece, *Tcaytlayhyohuia.*

*Nota.* Aquí debo reflexar sobre la doctrina, que antes està dada, cerca de la carencia de la prepoſicion en esta Lengua: porque no es inconsequencia hacer de esta particula especial mencion, la qual no se hace de ella como prepoſicion, sino como vna diccion, que hace significar quasi *adverbialiter* el pronombre, y que solo modifica su accion, sin que la constituya por esto especial miembro de este Idioma.

Y si me replicàran, que en el latino en este mismo significado es *cum*, prepoſicion; y que siendolo alli, debia aqui recibirse de la misma manera, y consequentemente era precisso, que se admita en esta lengua la prepoſicion: à esto respondo, que aùn en el latino en este caso no es prepoſicion, sino poſpoſicion rigorosa, pues nunca se dice con propriedad, *cum me*, *cum te*, ni *cum se*, sino *mecum*, *tecum*, *secum*, y lo contrario era barbarismo. Lo segundo: porque *cum*, no solo es prepoſicion, porque se junta con estos pronombres, que modifica su accion, sino porque en otras oraciones tiene su especial construccion, que la constituye peculiar parte de aquella syntaxis, y esto advertido prosigo mi principal intento.

Es la mayor propriedad, y elegancia en esta Lengua, y por esto igual dificultad, no solo para los principiantes, sino aùn para los aprovechados, y la que hasta aqui hà experimentado mi ignorancia para explicar tales quales estos rudimentos, el vso de estos pronombres, y su colocacion, y esta en esto, v. g. Yo eloquente quiero dar á conocer la acciò, que yo mismo exercito, sin que esta passe à otro, y yo sea la misma persona, que padece: vsaré el pronombre *ni*, el poſſeſſivo *no*, el quasi pronombre *tech*, anteponiendo esta particula *ne*, y el verbo de que hablo segun el tiempo, que

le correſponde, como: Yo me amo â mi proprio, *Ninonetechtlazotla.* Tù te enſeñas â tí proprio, *Timonetechmachtia.* Aquel ſe mata à sì miſmo, *Monetechmictia*, y no hé viſto en algun Autor eſta particular conſtruccion, que hè oìdo entre los Indios corteſanos. El que no quiſiere ſerlo tanto dirá: *Ninotlazotla, Timomachtia, Momictia*: diceſe tambien con todos ſus reverenciales, como: Vmd. ſe enſeña, *Timonetechmachtitzinoa, Monetechmictitzinoa.* Diceſe tambien mas elegantemente, *Monomaticatzinco timomictia*, vel *timomictitzinoa*, Vmd. ſe quita la vida por sí miſmo.

## §. II. DE LOS SEMIPRONOMBRES
### de Verbos intranſitivos.

LOS grandes Maeſtros Carochi, paragrapho 3. de los ſemipronombres, fox. 12. y Perez Nota 6. fol. 57. llamando à eſtos pronombres paſſivos, ô pacientes, dicen: que no pueden concurrir los pacientes de la primera perſona, con los agentes tambien de primera, ni los pacientes de ſegunda con los agentes de ſegunda, y es verdad ciertiſſima, ſi llanamente lo decimos, y fuera riſible barbariſmo decir, *Ninechmictia*; pero diciendolo como arriba ſe dice, es tan proprio, como elegante. Mas ſi no ſe quiere vſar de tanto artificio, ſe dirá ſolamente como eſtà dicho en el antecedente paragrapho.

Hai otro pronombre, que llaman los Maeſtros impерſonal, y es *te*, el qual quando ſe junta con nombres, hacen, que eſtos pierdan ſiempre la vltima ſylaba, quando eſta termína en *tle*, ò en *tli*, como *Ichpochtli*, doncella, ó niña: la doncella, como quiera, ó refiriendoſe à otros, *Teichpoch*, el palo, como quiera, *Quahuitl*, el palo de alguno, *Tequauh*, y eſta es regla general, excepto en los verbales, en que no pierden ſu terminacion, como *Tlazotlani, Tetlazotlani, Tlazotlaloni, Tetlazotlaloni.*

Quando ſe juntan con verbos, ſe dicen ſolo con las terceras perſonas del tiempo de que ſe habla, como en eſte verbo, *Tlaqualtia*, que ſignifica dar de comer â otro,

el

el que lo hace, *Tetlaqualtia*, y entonces ſi ſe expreſſa la perſona que lo hace, ſe dice con vno de los pronombres *ni*, *ti*, *&c.* como: Yo ſoy el que dà de comer, *Nitetlaqualtia*. Tû eres el que enſeñas, *Titemachtia*, y las terceras perſonas no hai coſa que las altere: como aquel es el que mira, *Tetlachia*, de eſto darèmos mas clara razon en la formacion de los tiempos en el ſiguiente

# CAPITULO V. DEL VERBO.

## §. I. *QUANTOS MODOS DE VERBOS hai en eſte Idioma, y ſus Conjugaciones.*

VErbo es, el que ſiendo principaliſſima parte de la oracion ſe conjuga por modos, y tiempos, y no tiene caſos: en eſte Idioma todos los Padres dividen el verbo en cinco diferencias, que llaman *Reflexivos*, *Compulſivos*, *Aplicativos*, *Reverenciales*, *y Frequentativos*. Pero pareciendome, que todos eſtos no ſon mas que terminos para abultar la dificultad à los principiantes, me reſolví á omitir todos eſtos renombres, porque me parece demonſtrable no haver en eſta Lengua mas que verbos activos de quien ſalen ſus paſſivos, &c.

Y para que ſe conozca evidentemente, veamos à cada verbo (como le quieren llamar) en aquellos terminos, y propriedad con que los ſingularizan, y examinemos en què ſe diferencian de ſus activos, que quieren llamar *primitivos*. *Reflexivos*, dicen todos, que ſon aquellos, que hacen reflexion ſobre el miſmo agente, como del verbo *Tlazotla*, que es el primitivo, y ſignifica amar, Yo me amo, es el reflexivo, *Ninotlazotla*, y eſta en la Grammatica latina, es oracion, no es verbo, pues *Ego me ipſum diligo*, no altera el ſignificado en coſa alguna. *Compulſivo*, dicen, que es, el que compele à hacer lo que ſignifica el verbo, como del primitivo *Tlaqua*, por comer, el compulſivo es *Tlaqualtia*, que es dar de comer á otro. Los reverenciales, que ſon los que denotan reſpec-

to à la perſona con quien, ò de quien ſe habla, como el primitivo *Tictequi*, tú cortas, ſu reverencial, Vmd. corta, *Ticmotequilia*.

Los *Frequentatívos* ſon los que multiplican la accion del verbo; como en el miſmo *Tequi*, ſu frequentativo *Tetequi*, mucho cortar, o delpedazar: y como es cierto, que eſta variacion ſea *mere accidental*, à la raiz de cada verbo (pues ſin alteracion de ſu ſignificado ſe queda en él) no es lo que conſtituye eſta diferencia qualidad alguna, que en sí tenga particular propriedad, ſino ſola la que recibe de las particulas, que ſe le juntan, y eſtas no ſon, ni provienen del verbo. Pues què motivo ſerà eſte para que las particulas accidentales, que la locucion introduce, ſegun ſu propriedad, querámos hacer, que varíen el verbo de qualidad? Y aſſi me parece cumplirémos exactamente con dar reglas generales, para que ſe ſepa quando, y como ſe han de formar, aliviando á los principiantes de eſtudiar otros verbos, que ſon el miſmo, con nombres ſolo, con que los quieren diſtingúir. Y aſſi *vno verbo* dirèmos, que en eſte Idioma no hai mas que verbos activos.

Que eſtos ſe varíen, ò no, yà ſaben los Grammaticos, que no es eſſencial à eſta parte de la oracion: porque el particular exercicio del verbo es: *Quod agere, pati, vel eſſe ſignificat*, como ſabiamente dice Gerardo Juan Voſſii, lib. 1. *de Vocum Analog.* Cap. 3. fol. 383. y aſſi, que ſe varíe, ò ſe conjugue por modos, y tiempos, es muy accidental, pues *Infit*, *For*, *Memini*, y otros, no ſe varían por modos, y no dexan de ſer verbos: Y aunque eſta definicion, que para los Latinos dà el citado Autor à los verbos de aquel Idioma, es propriſſima; no me parece conviene en todo á el nueſtro Mexicano, pues en todo él (y aùn en las mas lenguas Americanas) no hai verbo, que ſignifique *ſer*, y aſſi las locuciones, que le correſponden, ſe forman con el verbo *eſtâr*: y por eſto nunca ſe podrá, ſin impropriedad, decir el *Ego ſum, qui ſum* de Dios, ni el *Qui eſt miſſit me* de Moyſés, como yà apuntamos.

Y assi me parece, que solo le conviene â los verbos Mexicanos la definicion, que dà nuestro grande, y digno de toda alabanza Maturino Gilberto: *Verbum est pars orationis, agere aliquid significans*: y me há parecido necessario traèr estas doctrinas (aunque parezca digression) porque considerada la substancial propriedad del verbo Indico, sea nuestro estudio acomodarnos mas â su dialecto.

Los modos en su rigorosa propriedad son quatro: *Indicativo, Subjuntivo, Optativo, è Imperativo*: Carece absolutamente de Infinitivo, aunque para proporcionarnos á su locucion, darémos reglas generales á su tiempo, como tambien darémos razon por qué dividimos el Subjuntivo del Oprativo, haciendolo modo diverso.

El Indicativo es la misma raiz del verbo, que llaman los buenos Grammaticos *Narrativo*, con todos los tiempos, que este modo admite en el latino, poniendole siempre antepuesto el pronombre, que le corresponde â la persona llanamente, v. g.

Yo canto.....*Nicuicayehua.*
Tù lees.....*Tamapohua.*
Aquel traè.....*Quihualica.*
Plur. Nosotros hablamos.....*Titlatohua.*
Vosotros cargais.....*Antlamama.*
Aquellos cuentan.....*Tlapohua.* (Esto es numeralmente.)

Y aqui se advierte lo que yà se dixo en su lugar: que quando el verbo comienza con vocal, pierde la suya con que acaba el pronombre, como se vee en el exemplo *Tamapohua*, que nunca se dice *Tiamapohua.*

*Preterito imperfecto.*

Este se forma de la raiz del verbo, añadiendo solo esta sylaba *ya*, si el verbo acaba en vocal, ò *aya*, si acaba el verbo en consonante, ò en otra vocal, que no sea la misma letra *A*, como

Yo pedia.....*Nitlatlaniaya,*
Tú arrastrabas.....*Tichuilaniaya.*
Aquel aconsejaba.....*Tlatolmacaya.*

Plur. Noſotr. chupabamos....*Titlachichinaya.*
Voſotr. hurtabais..... .*Antlachtequiaya.*
Aquellos pagaban.....*Tlaxtlahuaya.*

*Preterito perfecto.*

Eſte ſe forma de la raiz del verbo, con el pronombre de la perſona, que le correſponde, anteponiendole ſiempre à el miſmo pronombre vna *O*, y en los verbos, que acaban en vocal perdiendola, como en los ſiguientes.

Yo acabé.....*Oniƈtlami.*
Tú pediſte.....*Otiƈtlatlani.*
Aquel matò.....*Oquimiƈti.*

Los dos primeros ſuelen ſin impropriedad, ò ſyncoparlos, diciendo: *Oniƈtlam*, *Oniƈtlatlan*: otras vezes à la miſma terminacion dicha de eſte tiempo, le añaden vna *C*, *Oniƈtlamic*, *Oniƈtlatlanic*, y entonces paſſó el ſignificado del verbo comun à tranſitivo, y quiere decir: Yo lo acabé, Yo lo pedí. Eſto no và por ahora, mas que de paſſo advertido, reſervando para ſu tiempo mas exacta explicacion.

*Plural.* En eſte numero ſe añade ſiempre eſta particula *que*, que es generalmente de plural, à nombres, y verbos, perdida ſiempre la vocal vltima de la raiz, y deſpues de ella dicho *que*: como

Noſotros pedimos.....*Otitlatlanque.*
Voſotros anduviſteis...*Oannenque.*
Aquellos perdieron.....*Oquipoloque.*

Sacaſe *Tlaqua* por comer, que no pierde la vltima ſylaba en el preterito, como: Yo comí, *Onitlaqua*. Noſotros comimos, *Otitlaquaque*, y otros algunos.

*Preterito pluſquamperfecto.*

Eſte tiempo ſe forma con la *O*, antepueſta del preterito perfecto, el pronombre de la perſona, la raiz del verbo, y eſta particula *Ca*, poſpueſta: como

Yo

Yo avia venido.....*Onihualaca.*
Tú avias tendido.....*Otictzohuaca.*
Aquel avia hablado.....*Otlatohuaca.*
Plur. Nosſ. aviamos cõprado..*Oticohuaca.*
Vosot. aviais texido.....*Oamihquitiaca.*
Aquell. avian paradoſe..*Omoquetzaca.*

*Futuro imperfecto.*

Eſte tiempo ſe forma de la raiz del verbo, añadiendole ſolamente eſta letra *Z*, como

Yo llamaré.....*Ninotzaz.*
Tù miraràs.....*Titlachiaz.*
Aq. cuidará,ò guardará.*Tlapiaz.*

*Plural.* A eſte ſe le añade la particula *Que*, ſin perder la *Z*, que recibiò en el ſingular: como

Noſotros labrarèmos...*Tiximazque.*
Voſotros trabajarès.....*Antequipanozque.*
Aquellos cortarán.....*Tequizque.*

Exceptuanſe de eſta regla general, los verbos, que acaban en *ia*, como el dicho *Tequia*, *Tlachia*, *Tlapia*, *Tlacatia*, nacer: que pierden la vltima ſylaba, y dicen: *Nictequiz*, *Nitlacatiz*, eſta quiere el Padre Carochi, que ſea regla general, y yà ſe vè, que no lo es, como conſta de los exemplos referidos, pues *Tlachia*, *Tlapia*, y otros acaban en *ia*, y no pierden en eſte tiempo la vltima vocal, como conſta por los exemplos, *Titlapiaz*, *Titlachiaz*, *&c.* Tambien quiere dar la miſma regla para los verbos acabados en *Oa*, y pone por exemplo *Tequipanoa*, que no es ſino *Tequipanohua*; pero ſervirá eſta regla, para todos los de eſta terminacion, como *Polohua*, por perder. Aquel perderà, *Quipoloz.*

Futuro perfecto no le tiene eſta lengua, porque aunque algunos, como el Br. D. Antonio Vaſquez Gaſtelu, ſe lo dà ſupliendolo con el preterito perfecto, y eſta particula *Te*, antepueſta, diciendo: *Te onimic in ihquac ti-*

*hualaz*, ni esta es locucion muy vsada entre ellos, ni quiere decir *quando vengas yà avré muerto*, que era romance proprio de futuro perfecto, sino *quando vengas yà morì*: y este es puramente de preterito perfecto, sin que altere su sonido el *ye*, que se le antepuso.

*Imperativo.*

Este modo, y el Subjuntivo, se diferencian muy poco; y mucho mas quando en las reglas generales todos los Autores le quieren dar la particula *ma*, que en mi inteligencia solo es nota de Optativo, como discurro assentirán los que con reflexion meditaren su misma naturaleza: y parece comprobarse con la propria doctrina del Padre Horacio, lib. 1. fol. 25. Y assi Yo haga, *Manicchihua*. Yo ame, *Manictlazotla*, &c. No avrá quien diga, que no son romances de Optativo, ó de Subjuntivo, y por esto en el latino no tiene primeras personas el Imperativo, y comienza siempre por las segundas, en que se debe poner la particula *xi*, ó *xic*, si es transitivo, y esta es la caracteristica nota de este tiempo, sin alterar la raiz del verbo en singular; y en plural añadiendo la particula *ca*: como

Reza tú..... .....*Ximotheochihua.*
Llama á alguno.....*Xicnotza.*

Para las terceras personas, tan en singular, como en plural, siempre se les antepone el *ma*, porque conviene con las terceras de Subjuntivo: como

Vaya aquel..... ..*Mayauh.*
Venga aquel.....*Mahualauh.*
Plur. Escribid vosotros.....*Xitlacuilocan.*
Orinad vosotros.....*Xitlapiazocan.*

Y de estos exemplos se vee, como siempre en plural pierde la raiz del verbo la sylaba, ò vocal de su terminacion: como

Apedread vosotros.....*Xitlamotlacan.*
Beban aquellos.....*Maconican.*

Y en eſtos, y otros como ellos, no pierden la vltima vocal, porque no hiere ſylaba perfecta, y para ſaberlo mejor, el mas ſabio Maeſtro es la practica.

*Modo Optativo.*

El preſente de Optativo, no ſe diferencia del Imperativo mas, que en tener primeras perſonas, y que en el Optativo ſiempre recibe en todas ſus perſonas *ma*, que es nota de eſte modo, y el Imperativo no ſiempre la vſa, y en tonces queda caſi en eſtado de futuro imperfecto de indicativo, ó de preſente, ſegun los Indios quieren pronunciarlo, y ſolo el *ma*, ſirve de dar mas fuerza à lo que ſe impéra: y en el Optativo ſirve ſiempre, para declarar el afecto conque ſe deſſea, y eſto baſtaba advertir, pero para la claridad con los principiantes lo hace mas perceptible el exemplo.

Yo guarde..... *Manitlapia.*
Tù vendas..... *Maticnamaca.*
Aquel cayga..... *Mahuetzi.*
*Plur.* Noſotros piſemos..... *Matictelicztacan.*
Voſotros lo empujais.. *Maxicxopehuacan.*
Aquell. ſe encuentren. *Mamonamiquican.*

*Preterito imperfecto.*

Eſte tiempo ſiempre admite antes de los pronombres de la perſona eſta particula *Intla*, que correſponde al condicional Latino, y Caſtellano *Si*, ſin el qual no puede propriamente deciríe, y eſte es modo Subjuntivo: porque ſiempre hace ſuponer otra oracion, ó verbo, que le determine: (y eſta es la diferencia, que ay entre el Optativo, y el Subjuntivo, ſegun los buenos Grammaticos latinos) v. g. Si Yo te imbiare, irás, *Intlanimitztitlaniz, tiaz.* Diceſe tambien poſponiendo á la terminacion del tiempo, y la perſona eſta particula *quia*, como en la miſma oracion: *Intlanimitztitlanizquia, tiazquia*; y anteponiendole la *O* de los preteritos, ſirve para romance de preterito pluſquamperfecto, de eſte modo de ſubjuntivo: Como ſi Yo huviera, havria, y huvieſſe imbiado, huvieras, havrias, y huvieſſes ido: *Intla onimitztitlanizquia, otiazquia.*

Dicen-

Dicenſe tambien eſtos miſmos tiempos con la particula *ni*, poſpueſta à la raiz del verbo, ſin perder ſylaba regularmente, y ſin las demàs addiciones proprias de otros tiempos, guardando las reglas, que ſe dieron en el antecedente: como ſi lloràra mis culpas me perdonàra Dios: *Intlanichocani in notlatlacol nech motlapopolhuylizquia in Dios noteotzin*, vel *notlatocatzin*, vel *noteyocoxcatzin*: Si Yo huviera yà, ò huvieſſe llorado: *Intlaonichocani*, vel *intlaonìchocazquia*.

De eſtos exemplos ſe conoce, que con la dicha palabra *Intla*, le ſuele (y muy comunmente) ſuplir el futuro perfecto de eſte modo, con el imperfecto de Indicativo, como ſe há viſto, porque *Choca*, es la raiz del verbo llorar, que hace el futuro imperfecto de Indicativo: *Nichocaz*, Yo lloraré: y con la compoſicion del *Intla*, paſſa con ſu miſma terminacion à futuro de Subjuntivo, como vimos: Si Yo llorare: *Intlanichocaz*: y con el *quia*, ſe ſuplen los demàs tiempos.

Debeſe tambien advertir, que eſte preſente de Optativo, quando es de accion, que le niega, ó veda, ò teme, ſe le añade á la particula *ma*, eſta otra, *camo*, haciendo ambas vna ſola diccion, ò termino incomplexo: como Dios no lo quiera, ó lo permita: *Macamo quimonequiz Dios*. No lo deſſee Yo: *Macamo nic helehuiz*, y de eſtos exemplos le vè como ſiempre (ó por lo menos las mas vezes) lleva al futuro imperfecto de Indicativo, y eſta miſma locucion ſirve para los demàs tiempos de eſte modo, con ſus terminaciones particulares.

*Infinitivo.*

Yá ſe dixo, que no lo tiene, pero proporcionandonos à ſu locucion, dirèmos, que eſte tiempo no ſe puede decir, ni ellos lo dicen, ſi no es quando quieren hacer, ò no hacer alguna coſa: como, Yo quiero comer: *Nitlaquaz nequi*. Tú no quieres ir, *Ahmo, tiaz nequi*; de que ſe advierte, que quando ſe junta el verbo *Nequi*, que es querer, le poſpone ſiempre elegantemente, como ſe vè en los exemplos referidos: pero ſi quieren anteponerlo, puedeſſe tam-

tambien: como Yo quiero cargarlo, *Nicnequi, nicmamaz*: Tú quieres tragarlo, *Ticnequi tictoloz*: Aquel quiere dormir, *Quinequi cochiz*.

Y de todo se vé, que siempre el verbo, que determina, lo que se quiere, ó no se quiere, se pone en el Futuro imperfecto de Indicativo, y se debe advertir en los mismos exemplos, que quando se antepone el verbo *Nequi*, siempre se pone en presente de Indicativo, con el pronombre de la persona, que habla, y el mismo pronombre se repite en el verbo determinante; pero quando se pospone, solo se expressa la raiz *nequi*, sin alteracion alguna: uno, y otro lo enseña este exemplo: Yo quiero purgar el vientre: *Nicnequi nimoxixaz*, vel *nimoxixaz, nequi*.

De Participios, Gerundios, y las demás partes, que en el latino tenemos en este modo, nos servirán sus romances para saber, que no tienen particular cosa en nuestro Idioma; porque los participios de presente, ó el romance, que les pertenece, yá diximos, que solamente son unos verbales, que se derivan de verbos, que no tienen particular construccion, y assi no salen de la classe de adjetivos comunes: como *Tlazotlani*, el qual, y todos los de esta classe, quando se refieren á persona, se dicen con el pronombre de la que habla: Como Yo soy el que ama: *Nitlazotlani*. Tú, *Titlazotlani, &c.* ò con el semipronombre *te*, si es incierta la persona, que se ama, y en comun: como, *Nitetlazotlani*; y tambien con esta misma particula se queda en el tiempo de que habla: como, Yo soy el que ama, *Nitetlazotla*. Yo soy el que amaba, *Nitetlazotlaya*. Yo soy el que amé, *Onitetlazotlac*. Yo soy el que amarè, *Nitetlazotlaz*, y assi en todos los tiempos, quitado el *ni*, y puesto el pronombre, que corresponde á la persona, que habla.

Los Participios de futuro en rus, son el mismo Futuro imperfecto de Indicativo: Yo soy el que he de amar: *nitlazotlaz*, vel *nictlazotlaz*, vel *nitetlazotlaz*, si està indeterminado à quien. Y con esto queda explicado el modo de hacer tiempos de *De*, y de *Que*, y *De*, por no multiplicar reglas.

Los

Los Gerundios, y ſus romances en los Autores de Artes Mexicanos, que hè viſto, no me parece, que convencerán â que los hai: lo primero, porque *cum proprie verba non ſint, nec tempora*, como dice Voſſii, lib. 3. *de Analog.* Cap. 9. fol. 49. no toca aqui tratar de ellos. Lo ſegundo, porque eſta locucion *Nezahualizpan*, que dice el Padre Vetancurt, no quiere decir tiempo de ayunar, ſino quando es el ayuno, ò en el ayuno, pues ſale del nombre *Nezahualiztli*, que pierde ſu terminacion, y admite la particula *pan*, en ſu lugar, que es denotativa de tiempo.

El otro modo, que enſeña el Padre Rincon, por circunloquio, ò por circunlocucion, es compoſicion, y no Gerundio, porque *Yehimman in nitetlazotlaz*, que quiere decir, yà es hora, ò yà es tiempo, que Yo ame, ó que Yo amare. Y aſſi ſe vé como eſtas locuciones vàn ſiempre al Futuro imperfecto de Indicativo, ó à algun otro tiempo, ſi le correſpondiere, ſegun el romance de que habla.

La Conjugacion Gerundiva, como llama el Padre Horacio Carochi al Cap. 3. del lib. 2. fox. 28. es vna compoſicion, que no altera la naturaleza del verbo, y eſta es vna propria, y particulariſſima locucion Mexicana, que para ſignificar la coſa, que ſe hace actualmente, ò la que ſe hà de hacer, es muy familiar entre los Indios.

Lo que ſe hace actualmente, es añadiendo en el preſente à la raiz del verbo eſta particula *Co*, no perdiendo ſylaba: como

Yo vengo â cocer.....*Nitlatzomaco.*
Tú vienes à trabajar..*Titequitico.*
Aquel viene â mandar.*Tlanahuatico.*

Y en el plural los pronombres correſpondientes à las perſonas.

Regularmente no tienen preterito imperfecto, á el perfecto ſolo ſe le añade antepueſta la particula *O*, que es la propria de eſte tiempo, en la forma, que yà eſtá explicada.

Y en el Futuro imperfecto ſolo ſe añade à la miſma raiz, ſin alteracion eſta particula *quiuh*: como

Yo

Yo vendrè à hacer....*Nicchihuaquiuh.*
Tu vendrâs à moler..*Titeziquiuh.*
Aq. vendrà â dormir..*Cochiquiuh.*

En el plural ſolo ſe añade vna *I* à la terminacion del ſingular dicho, y aſſi dicen:

Noſ. vendré nos à comer...*Titlaquaquihui.*
Voſ. vendréis à cenar.....*Antlaquatecochiquihui.*
Aquell. vendràn á abrir...*Tlapohuaquihuì.*

*Imperativo.*

Eſte tiempo, y el Optativo, que como ſe dixo ſolo ſe diferencian en tener eſte primeras perſonas, y el Imperativo no; ſolo ſe le añade á la raiz del verbo eſta particula *qui* en todas ſus perſonas: como

Venga Yo à caſtigar.....*Manitlazacuiltiqui.*
Vengas tù à murmurar...*Maxitetepotzitoqui.*
Venga aquel á oìr.....*Matlacaquiqui.*

De donde ſe conoce, que para eſta compoſicion en eſte tiempo, pierde regularmente la vltima vocal, como ſe vé en todos los exemplares dichos; y regularmente no tiene eſta locucion mas tiempos, ni modos, que los referidos.

La compoſicion de las acciones, que ſe han de hacer ſon quaſi como las que hacen, y hemos viſto en los exemplos referidos, ſin mas diferencia, que como en ellos diximos, que la particula *Co*, ſe añade à la raiz del verbo en el preſente; en eſtos es *tiuh*, como

Yo voy à pagar.....*Nitlaxtlahuatiuh.*
Tù vàs à vender.....*Tinamacatiuh.*
Aquel vá á cobrar.....*Teinamatiuh.*

En el plural ſe le añade ſolo vna *I*, como

Noſotros vamos à vender..*Titlanamacatihui.*

Y aſſi en las demàs perſonas, y en vno, y otro numero ſirve eſte tiempo tambien para futuro.

El Preterito perfecto admite esta particula *to*, pospuesta, anteponiendole siempre al pronombre la *O*, que le es propria, como:

Yo fui à beber.....*Oniconito.*
Tû fuiste à labar.....*Otitaplacato.*
Aquel fue al temascal.....*Omotemato.*

Y lo mismo es en todas las demàs personas, y no hè oído mas tiempos, que los referidos, en vna, y otra conjugacion.

Para mayor inteligencia de los principiantes, debo decir, que aunque es regla general para los preteritos, y su formacion, la que se diò en su lugar, para las conjugaciones, simplemente, es cierto, que en algunos verbos se pierden las finales de sus raizes, aunque tambien es evidente, que con ellas no se dirà barbarismo notable pronunciando todas sus letras, v. g. el verbo *Mati*, que significa saber, dicen en el Preterito perfecto: Yo supe, *Onimat*, y lo mismo en todos sus compuestos. *Tlacamati*, obedecer *Onitlacamat*, *Theomati*, entender en cosas de Dios. *Onitheomat Ixmati*, conocer. *Onic ixmat*, y con todas sus sylabas. *Onicixmati*, està bien dicho.

El verbo *Motema*, por bañarse en temascal, dicen tambien: Yo me bañé. *Onimotem*. *Miqui*, por morir. Yo morì, *Onimic*. Lo demás en que se detienen mucho algunos Autores, no es mas que augmentar reglas, y trabajo.

## §. II. DE LOS VERBOS ANOMALOS, è irregulares.

PAreceme muy digno de repetir lo que yà dixo el Padre Vetancurt, porque los que comienzan lleven digerido el estudio. El verbo *Ca*, significa estár como quiera.

Yo estoy.....*Nica.*
Tù estás.....*Tica.*
Aquel està.....*Ca.*

Y en todos se puede decir, *Nicatqui*, *Ticatqui*, *Catqui*, pronunciando bien la *T* intermedia, para que no se equivoque con *Caqui*, que significa oír.

*Plur.* Nosotros estámos.....*Ticate.*
Vosotros estàis.....*Ancate.*
Aquellos estân.....*Cate.*

Y nunca admiten en el plural el *qui*, que admitió en el singular.

Para todos los preteritos de este verbo, se dice generalmente *Catca*, como Yo estuve, avia estado, aya estâdo, *Onicatca*, aunque al Preterito imperfecto se le añade la particula *ya*, propria de este tiempo, v. g. Yo estàba, *Nicatcaya*, y es muy vsado entre los Indios duplicar el *ya*: como: *Nicatcayaya.*

El Futuro imperfecto es del modo siguiente.

Yo estarè.....*Niez.*
Tù estaràs.....*Tiez.*
Aquel estarà.....*Tez.*

Y en plural se le añade solo *que* à todas las personas, como *Tiezque*, *Anyezque*, *Tezque.*

El Imperativo se dice con los pronombres de sus personas, como.

Està tú.....*Maxie.*
Esté aquel.....*Maye.*
Estèmos nosotros.....*Matiecan.*
Estàd vosotros.....*Maxiecan.*
Estèn aquellos.....*Mayecan.*

Y esta misma locucion sirve para todas las personas del Subjuntivo, y Optativo, excepto, que este no admite el *Xi*, ó *Xic* en sus segundas personas, que es propio de Imperativo; y adviertase, que siempre vsan en su materialidad (à que nos hemos de conformar) algun adverbio de lugar, como: *Oncan*, ay. *Nepan*, aqui. *Nechca*, allí. Como, *Oncanxie*, estate ay. *Nepantiezque*, estarémos

mos allì: ô interrogativo, como *Campa*, *Canin*, que fignifican adonde, como: donde eſtaré? *Campa niez*? vel *Canin niez*? aunque eſte ſegundo las mas vezes pierde la final, y dicen *Can niez*? y es muy vſado.

Los Preteritos perfectos, y pluſquamperfectos, ſe dicen con el futuro de Indicativo, añadiendo ſu terminacion propria *Quia*: como Yo eſtuviera, ò huvieſſe eſtado, *Intlaniezquia*, y lo miſmo en todas ſus perſonas en ſingular, como tù eſtuvieras, ó huvieſſes eſtado, *Intlatiezquia*. Aquel, *Intlayezquia*, ſiempre expreſſo el *Intla*, ó ſin *In*, ſolo el *tla*, pero ſiempre antepueſto: en el plural, no tiene diferencia del miſmo futuro, y ſerá mas proprio expreſſar vno de los pronombres de las perſonas, que hablan, como *Tehuantin*, *Amehuantin*, *Yehuantin*, quando ſe han de poner en grado reverencial, y como ſe dirá deſpues por evitar confuſion.

El verbo *Yhcac*, por eſtàr en pie, aunque à algunos Autores he viſto explicar perplexamente ſus tiempos, no me parece, que hai neceſſidad de gaſtar mucho en èl, por que en la practica de los Indios, no hé oído mas que el preſente de Indicativo, en que la raiz con los pronombres de las perſonas, ſirven para todas: como Yo eſtoy, *Niyhcac*, *Tihycac*, *Yhcac*, porque *Nicaya*, y otros tiempos, confieſſo, que ſolo los hè viſto eſcritos, y no los hè oído hablar; y los demàs, que ſe le atribuyen, ſon propriamente del verbo antecedente con el plural, en la forma, que ſe dixo, por los tiempos, que tiene, y en ſu miſmo ſonido ſe ſuplen todos los que faltan á eſte.

Lo miſmo es el verbo *Ytztoc*, y *Onoc*, que ſignifican tambien eſtár como quiera, en que ſe deben guardar las reglas del immediatamente antecedente: el ſegundo es muy poco vſado entre los Indios politicos; el primero ſolo lo hè oído en la Sierra, donde es muy frecuente en todos ſus tiempos, y modos, y crèo, que por eſſo lo advirtieron poco los Autores.

El verbo *Eltoc*, ſignifica lo miſmo, y es lo proprio en quanto al vſo Serrano, donde ſe practíca, y alli

ſue-

ſuelen darle todos ſus tiempos, con las terminaciones proprias de cada vno, aunque ſuelen hacer perder la vltima vocal de los pronombres, y dicen *Neltoc* en lugar de *Nieltoc*, *Teltoc*, en lugar de *Tieltoc*, y eſto es llenar de mas equivocos el Idioma, pues *Neltoc*, entre los Indios politicos, quiere decir *verdaderamente, ó coſa que es verdad*, y entre los Indios Serranos, ſignifica eſtâr Yo: pero eſtas advertencias ſerviràn de prevencion à los que fueren allà.

*Oncan*, que antes diximos, que es adverbio de tiempo, ſuele tener muchas vezes ſignificado de verbo, y entonces es lo proprio, que *aver*, ó *eſtâr*, como para explicar, que no hai nada, dicen, *Ahmonca*, y ſi lo hai, dicen, *Caonca*.

No hé oído mas, que las dos perſonas en el preſente de Indicativo: Yo eſtoy, *Nionca*. Tú eſtàs, *Tionca*. En plural no ſon tiempos de eſte, ſino del verbo *Ca*, como eſtà explicado, y aſſi ſe dicen como allí. La vnica diferencia, que hallo entre *Oncan*, adverbio, y el miſmo verbo es, que eſte nunca ſe acaba en *N*, y como adverbio, ſi, regularmente en el preterito perfecto ſolo hai vna tercera perſona, que es *Tocac*, vel *Teocac*, que es averſe acabado lo que avia, ò faltado lo que eſtaba, ò no eſtàr, y tambien dicen *Ayocac*, en preterito.

Los verbos de ir, y venir, ſon en todo irregulares, la raiz del primero es, *Tauh*, por ir.

*Preſente de Indicativo.*

Yo voy, *Niauh*. Tú vàs, *Tiauh*. Aquel và, *Tauh*. A los quales en eſte tiempo ſe les antepone eſta particula *Te*, como *Teniauh*. Plural. Noſotros vamos, *Tiahue*. Voſotros vais, *Anyahue*. Aquellos van, *Tahue*.

*Preterito imperfecto.*

Yo iba, *Niaya*, y eſte *aya* ſirve para todas las perſonas de ſingular, y plural, ſin mas diferencia, que la expreſſion de la que habla.

*Preterito perfecto.*

Yo fui, *Onihuia*. Tù, *Otihuia*. Aquel, *Ohuia*. Y en el plural. Nototros fuimos, *Otihuiaque*. Eſte miſmo

prete-

preterito se dice (y es muy vsado) de otra manera: como Yo fui, *Onia*. Tù, *Otia*. Aquel, *Oia*. Plural. Nosotros fuimos, *Otiaque*. Vosotros, *Oanyaque*. Aquellos, *Oyaque*. Este mismo tiempo se dice tambien irregularmente en la tercera persona, como: *Yohuiloac*, yà se fue, y lo mismo en la tercera del presente, *Huiloa*, se và, y en la tercera de futuro, *Huiloaz*, se irá.

Al preterito plusquamperfecto solo se le añade à la terminacion del antecedente la particula *Ca*, en todas las personas, como:

Yo avia ido.....*Oniaca*. En el plural no tiene *Que*.

*Futuro imperfecto.*

Yo iré, *Niaz*. Tú, *Tiaz*. Aquel, *Yaz*. Plural. Nosotros irémos, *Tiazque*. Vosotros, *Anyazque*. Aquellos, *Yazque*.

*Imperativo.*

Vé tù.....*Xiauh*.
Vaya aquel.....*Mayauh*.
Id vosotros.....*Xiacan*.
Vayan aquellos.....*Mayacan*.

*Optativo, y Subjuntivo.*

Yo vaya.....*Maniauh*.
Tù vayas.....*Matiauh*.
Aquel vaya.....*Mayauh*.
*Plur.* Vamos nosotros.....*Matiacan*.
Id vosotros.....*Maxiacan*.
Vayan aquellos.....*Mayacan*.

Dicese este mismo tiempo con este mismo verbo de otra manera.

Yo yaya.....*Manihuia*.
Tù vayas.....*Matihuia*.
Aquel vaya.....*Mahuia*.

Y en el plural. Vamos nosotros, *Matihuiacan*, y otras vezes dicen: *Matiatihuyacan*.

El

El Preterito imperfecto, y el Futuro de Subjuntivo, quitada la vltima terminacion de la raiz, admite el *ani* de eſtos tiempos, como

Yo fuere, ó huviere ido::*Niani.*
Tù fueres, ó huvieres ido:*Tiani.*
Aq. fuere, ô huviere ido:::*Tani.*

En el plural es ſin diferencia mas, que la de las perſonas, que hablan, y con la advertencia, que ſiempre, ſe le ha de anteponer el adverbio *Intla*, que como ſe explicó antes, es de Subjuntivo, y lo miſmo es en el Preterito pluſquamperfecto de eſte modo, ſin mas que anteponerle la *O*, à el pronombre de la perſona, como

Si Yo huviera, avria, ò huvieſſe ido....*Intla oniani.*

El verbo *Huallauh*, por venir, aunque el Padre Perez dice, que es compueſto del antecedente, no me puedo acomodar à ſu doctrina; porque ſi ſe funda en alguna conveniencia, que tengan en el ſonído algunos tiempos; lo miſmo podiamos decir de eſtos Caſtellanos, *Ir*, y *Venir*, que por el ſonído, parece ſer compueſto eſte de aquel: y no debiendo ſer aſſi, diré nos, que es verbo particular, que ſe conjuga por ſu eſpecial manera.

*Preſente Indicativo.*

Eſte ſe conjuga de tres maneras, vnas vezes ſe dice

Yo vengo:::::::::::::::*Nihuallauh.*
Tú vienes: :::::::::::::*Tihuallauh:*
Aquel viene::::-:::::::::*Huallauh.*
*Plur.* Noſotros venimos::::::*Tihuallahue.*
Voſotros venìs:::::::::::*Anhuallahue.*
Aquellos vienen::::::::::*Huallahue.*

Tambien ſe dice con el *Que* general de los plurales, como *Tihuallaque*, venimos. *Anhuallaque*, venís, *Huallaque*, vienen. Y en vno, y otro modo es muy vſado, y no hè viſto Autor, que aya advertido eſte peculiar modo de plurales.

La

La ſegunda manera es, diciendo:

Yo vengo:::::::::::::::::*Nihualhuia.*
Tú vienes:::::::::::::::::*Tihualhuia.*
Aquel viene:::::::::::::::*Hualhuia.*

Y en plural ſuelen no añadirle particula alguna, aunque no ſerà barbariſmo ponerle el *Que*, como á los otros.

La tercera manera es:

Yo vengo:::::::::::::::::*Nihuitz.*
Tù vienes:::::::::::::::::*Tihuitz.*
Aquel viene:::::::::::::::*Huitz.*
*Plur.* Noſotros venimos:::::::*Tihuitze.*
Voſotros venís:::::::::::*Anhuitze.*
Aquellos vienen:::::::::*Huitze.*

Y eſta manera ſolo es en el preſente Indicativo. En el Prererito perfecto, y en el pluſquamperfecto ſolo ſe añade la *O* al principio: como, Yo vine, *Onihuitz*, &c. Y en el plural. Noſotros venimos, *Otihuitze*, &c. En el pluſquamperfecto, è imperfecto, *Onihuitzquia*. Y no hai otros tiempos en eſta tercera forma.

*Preterito imperfecto.*

Yo venia, *Nihuallaya*, perdiendo la raiz toda ſu terminacion, y eſto es en todas las perſonas de eſte tiempo, ſin mas alteracion, que la que le dà el pronombre de la que habla: ſi ſe dice con la ſegunda manera, que ſe dixo en el preſente: Yo venia, *Nihualhuiaya*, ſin mas variacion, que la dicha en vno, y otro numero.

El Prererito perfecto ſe forma con la *O* del tiempo, perdiendo tambien la raiz ſu terminacion: como, Yo vine, *Onihualla*. Tú, *Otihualla*. Aquel, *Ohualla*. Y en plural. Venimos, *Otihuallaque*. Voſotros, *Oanhuallaque*. Aquellos, *Ohuallaque*.

El pluſquamperfecto es, perdiendo tambien ſu terminacion el verbo, y recibiendo en ſu lugar la particula *Ca*, como: Yo avia venido, *Onihuallaca*, y lo miſmo es

en

en todas las perſonas con ſus pronombres; y el futuro tiene la *Z*, de ſu terminacion en lugar de la raiz: como Yo vendré, *Nihuallaz*. Tú, *Tihuallaz*. Aquel, *Huallaz* Y en plural recibe deſpues de la *Z*, el *que*, comun: como *Tihuallazque*, Noſotros. Volotros *Anhuallazque*. Aquellos *Huallazque*.

*Imperativo.*

Eſte tiempo es el miſmo verbo con toda ſu terminacion, ſin mas, que añadirle el *Xi*, que es lo proprio; como vén tù, *Xihuallauh*. Venga aquel, *Mahuallauh*. Venid voſotros, *Xihuallacan*. Vengan aquellos, *Mahuallacan*. Diceſe tambien con el *Hualhuia*, que ſe dixo antes; como vèn tù, *Xihualhuia*. Venga aquel, *Mahualhuia*. Venid volotros, *Xihualhuiacan*. Vengan aquellos, *Mahualhuiacan*.

El Subjuntivo es de la miſma manera, ſin mas, que añadir el *Ma* en todas ſus perſonas; como: Venga Yo, *Manìhuallauh*, vel *Manihualhuia*, &c. Plural, *Matihuallacan*, vel *Matihualhuiacan*, &c. El Preterito imperfecto es, quitada la terminacion de la raiz, recibiendo la particula *Ni*, como ſi Yo viniera, *Intlanihuallani*, vel *Intlanihualhuyani*. Tù, *Intlatihuallani*. Y lo miſmo es en todas las perſonas de ambos numeros.

Tambien es, *Nihuallazquia*, como eſtá dicho, y entonces es tambien para decir, aviendo de venir. Y eſtas miſmas reglas, ſirven para el tiempo del verbo antecedente, y de la miſma manera ſe dice el preterito perfecto, y pluſquamperfecto, ſin mas, que anteponerle la *O*, al pronombre, como ſi Yo aya, ó huvieſſe venido, *Intla onihuallani*, &c.

Eſte miſmo tiempo ſe dice propriamente en modo optativo, como: ó ſi Yo huviera venido: *Ma onihuallani*, y eſto es en todas ſus perſonas, ſin mas variacion, que la que le dan ſus pronombres.

Eſtos dos vltimos verbos, tienen otra particulariſſima locucion entre los Indios, que no correſponde à alguna en nueſtro Caſtellano; y es añadiendo eſta voz *Tihuetzi*,

*huetzi*, en el tiempo de que se habla: lo que me parece, que significa, es darle mas viveza á la misma accion del verbo: como, *Nihuallatihuetzi*, Yo vengo. Yo venia, *Nihuallatihuetzia*. Yo vendrè, *Nihuallatihuetziz*. Yo vine, *Onihuallatihuetz*. Vén tú, *Xihuallatihuetzi*. Y con estas terminaciones en estos dichos tiempos lo vsan frecuentissimamente, mayormente las mugeres. Aunque si el principiante no quiere vsar este modo de locucion, no por esso cometerà vicio alguno, y se pone solo, assi para que se conozca, que no omitimos secreto alguno de la lengua, como porque quando lo oíga à los Indios, entienda lo que quieren decir.

Con este mismo *Tihuetzi*, hablan todos los tiempos del verbo *Yauh*; como Yo voy, *Niatihuetzi*. Yo iba, *Niatihuetzia*. Yo iré, *Niatihuetziz*. Yo fuí, *Oniatihuetz*. Y assi en los demás tiempos, advirtiendose, que la terminacion propria de cada vno, la recibe el *Tihuetzi*, y no la raiz del verbo, como debia ser.

En este mismo *Yauh*, admiten algunos tiempos la particula *Tiuh*: como Yo voy, *Niatiuh*, en vno, y otro presente de Indicativo, y Subjuntivo. Vè tú, *Xiatiuh*, y no lo admite en otros tiempos. Y esto significa ir con lentitud, ò de espacio. Adviertase tambien, que la dicha voz *Tihuetzi*, sin acompañarla con otro verbo (que en los mas la vsan) es segunda persona del presente Indicativo del verbo *Huetzi*, que como està dicho, significa caèr, pero junta con ellos, no significa mas, que la misma accion del verbo eficaz, prompta, ò presurosamente executada.

El verbo *Onoc*, que significa assi mismo estàr, ó estàr echado, es tambien irregular, y aunque el Padre Maestro Perez, y otros le dan todos sus tiempos; no hè oído practicar à los Indios, mas que el presente Indicativo, y esso en impersonal; como ay està echado, *Onean onoc*. Y en plural, *Onoque*, aunque con mas elegancia, dicen: *Monoltitoque*. La practica con los Indios enseñarà la verdad de todo esto.

*Mani*, que significa tambien estar, es de la misma manera, sin diferencia mas, que no tener este regularmente

te

te plural, y admitir algunas vezes el Futuro imperfecto: Aquello eſtarà, *Maniz*. Y darle muchos tiempos ( como lo hé viſto enſeñar ) diciendo, *Manca*, por avia eſtado; y por eſtaba, *Manìa*; mas me lo parece en Caſtellano, de quererlo hacer conjugable. Y aunque ſuele algun Maeſtro decir, que para pluralizar duplica la primera ſylaba, y pone por exemplar, *Mamani yolcame yxtlahuacan*, eſtàn muchas beſtias en el campo: Yo no pienſo, que es plural mas que por lo que connota el Subſtantivo, que ſe le junta *Yolcame*. Pero en sí, lo que me parece, que ſignifica es: ſe eſtán las beſtias en el campo, en modo frecuentativo. Y eſto me parece baſta para dar à conocer los verbos defectivos, anomalos, ó irregulares.

## §. III. *DEL MODO DE HACER LOS PASſivos, Reflexivos, Compulſivos, y Aplicativos.*

DImos yá la razon, que hai, para no admitir la pluralidad de Conjugaciones, con que hàn abultado haſta aqui el Mexicano. Y aunque parece, que eran baſtantes las reglas, que ſe apuntaron en el paragrapho primero de eſte Capitulo, para la clara inteligencia, que deſeo; darémos mas eſpecifica noticia de ſu formacion.

Y comenzando por el Paſſivo, todos los verbos, que lo admiten, lo forman con los miſmos pronombres, que en el activo eſtàn dichos, la raiz del verbo, y eſta particula *Lo*, poſpueſta: como

Yo ſoy amado:::::::::*Nitlazotlalo.*
Tú eres contado:::::*Tipohualo.*
Aquel es muerto::::*Micſtilo.*

En el plural ſe le añade á la particula *Lo*, el *Que* general, como:

Noſ. ſomos cargados...*Titlamamaloque.*
Voſot. ſois oìdos.....*Antlacaquiloque.*
Aquell. ſon azotados...*Huitequiloque.*

Aunque confieſlo, que eſta manera de hablar, es muy poco vſada entre los Indios, y lo mas regular es, reducirlos à tiempos de *Me*, *Te*, *Se*, y entonces no es mas, que la raiz del verbo, como en activa, y los pronombres propriſſimos de eſtos tiempos, que ſon como yà diximos en ſingular *Nech*, de la primera perſona; *Mitz*, de la ſegunda; *Qui*, de la tercera. Y en plural, *Tech*, de la primera; *Amech*, de la ſegunda; *Quin*, de la tercera, como en los miſmos verbos dichos.

Me ama:::::::::::::::*Nechtlazotla.*
Te cuenta:::::::::::::*Mitzpohua.*
Le matan:::::::::::::*Quimictia.*
*Plur.* Nos cargan;::::::::::*Techmama.*
Os oyen:::::::::::::::*Amechcaqui.*
Los azotan:::::::::::*Quinhuitequia.*

Y eſta digo es la mas propria, y clara explicacion, y la mas facil locucion en todas las Paſſivas; porque en eſte Idioma, no ſe puede decir con propriedad: Yo ſoy azotado por eſte; ſino eſte me azota, *Tehuatl in nech huitequia*, y de eſta manera ſe pueden decir ſin diferencia de la activa, con las miſmas terminaciones de los tiempos, y ſus numeros, que alli ſe dixeron: como

Me amaba:::::::::::::*Nechtlazotlaya.*
Te contó:::::::::::::::*Omitzpouh.*
Le matarà:::::::::::::*Quimictiz.*

Preterito pluſquamperfecto, y Futuro perfecto rara vez le tienen, y ſi alguna ſe le diere, ſerá con peligro de grande equivoco, y de no ſer bien entendido, por lo qual ſe ſuplirà con vno de los otros tiempos el que mas ſe le pudiere acomodar.

*Imperativo.*

Amalo tú.....*Xictlazotla.*
Cuentelo aquel.....*Maquipohua.*
Azotenlo aquellos..*Maquinhuitequican.*

Y ſe advierte, que el *Xi*, que es proprio del Imperativo activo, en eſte paſſivo es *Xic*. El Subjuntivo, y los demas tiempos de eſte modo, ſon como en el antecedente, ſin mas, que el *Ma*, ò el *Intla*, que corresponde al tiempo, ſegun las reglas dichas.

Aunque es general eſte modo de Paſſivos, es tambien cierto, que los verbos en *Ca*, y muchos de los en *Qui*, aunque admiten las paſſivas dichas, tambien las reciben diverſamente con eſta particula *Co*, mudando en ella la vltima terminacion de la raiz del verbo, como en *Maca*, por dar; *Zazaca*, acarrear traſtos, ò ſemillas, ò ſacarlas de vna parte para otra: como

Yo ſoy dado.....*Nimaco.*
Tù.....*Timaco.*
Aquel.....*Maco.*
*Plur.* Noſotros.....*Timacoque.*
Voſotros.....*Ammacoque.*
Aquellos.....*Macoque.*

Y eſto es en todos los tiempos, con las terminaciones proprias de cada vno.

Los verbos en *Qui*, como *Huitequi*, azotar: Yo ſoy azotado: *Nihuiteco*, es en todas las perſonas, y tiempos de la miſma manera, que el antecedente: aunque buelvo à advertir, que el mas facil modo para eſtos, y todos los demàs verbos en paſſiva, aſſi para decir, como para ſer entendido, es reducirlos à tiempos de *Me*, *Te*, *Se*, con ſus pronombres proprios, de cada perſona, y tendrán con ello mucho alivio los principiantes, que ſon ſolo para quien ſirven eſtas reglas.

El Impersonal de todos los verbos, es la tercera perſona del tiempo de que ſe habla en paſſiva, y eſtas particulas, *Ne*, *Te*, *Tla*, de eſta manera: ſi la accion del verbo ſe reduce immediatamente à perſona, ò coſa; ſe vſa el *Te*, ò *Ne*, como quiſieren, v. g. *Te*, vel *Nehuitequilo*, vel *Te*, vel *Nehuiteco*, en ambas paſſivas. Plural. Azotan:

tan: *Te*, vel *Nehuitequiloque*, *Te*, vel *Nehuitecoque*. Si es preſcindiendo de perſona, ó coſa à que ſe termíne la accion del verbo, puramente en modo neutral, es *Tla*, como *Tlahuitequilo*, y adviertaſe, que admiten todas las terminaciones de los tiempos de que ſe habla.

Otras vezes no admiten las particulas dichas, ſino que ſe quedan en el ſonìdo de activa, en ſus terceras perſonas, añadiendoles ſolo antes la particula *Mo*, como ſe dá, *Momaca*. Se azota, *Mohuitequi*. Se lee, ó ſe cuenta, *Mopohua*. Se hace, *Mochihua*. Y eſte es el mas facilmodo, y muy vſado, particularmente en converſaciones familiares.

Los que los Autores llaman reflexivos, no lo ſon por el particular ſignificado del verbo, ſino por el eſpecial modo de los pronombres, y ſemipronombres de las perſonas, que los alteran, y eſtos ſon *Ninô* de la primera; *Timô*, de la ſegunda; *Mô*, de la tercera, quedandoſe el verbo en ſu terminacion, y ſignificado de activa, v. g. *Huitequi*. Yo me azoto, *Nino huitequi*. Tù, *Timohuitequi*. Aquel, *Mohuitequi*. En plural ſon, *Titó*, de la primera; *Ammô*, de la ſegunda; *Mô*, de la tercera. Como, *Tito huitequi*; *Ammohuitequi*; *Mohuitequi*. Y eſto es en todos los tiempos con las terminaciones proprias de cada vno.

Otro modo de hacer eſtas locuciones es ſolo añadiendo à los dos pronombres de la primera, y ſegunda perſona vna *C*, como *Huitequi*, es azotar como quiera; azotar alguna coſa, ò perſona, es, *Nichuitequi*, Yo, *Tichuytequi*, Tû. Aquel, *Quihuitequi*, en todos los tiempos ſin variacion. Teniendo preſente, que no ſe pronuncia la *C* junta con la *H*, ſegun la regla, que ſe diò al principio; porque aqui la *H* es mera aſpiracion, y aſſi dirà *Nic huytequi*, *Tic huytequi*, *&c.*

Quando la accion del verbo ſe eſpecifica mas reflexivamente, eſto es, quando con energìa ſe ſubentiende *El que*, *Lo que*, y *A quien*, ſe dice de otro modo, y es, que *El que*, ſe expreſſa en el pronombre de la perſona, que hace; à quien, ſucceſſivamente á el dicho pronombre, y la accion ſignificativa del verbo, con eſta particula *Lia*,

y

y todo esto, que parece dificil, lo hace perceptible este exemplo: Yo se lo hago, *Nicchihuilia*. Tú, *Ticchihuilia*. Aquel, *Quichihuilia*, y lo mismo en el plural.

Pero quando las personas, à quienes se les hace la cosa, estàn en plural, despues del pronombre de la persona, que hace, recibe este otro *Quin*, que denota multitud: como Yo se lo hago à ellos, *Niquinchihuylia*, y despues de la particula *Lia*, admite la final propria de cada tiempo: como Yo se lo hacia à ellos, *Niquinchihuiliaya*. Tú, *Tiquinchihuìliaya*. Aquel, *Quinchihuiliaya* Plural: *Tehuantin Tìquinchihuiliaya, Amehuantin Anquin chihuiliaya. Tehuantin quin chihuiliaya*. Y esto es en todas las personas sin variacion, y en todos los tiempos.

En el Preterito perfecto se dice de la misma manera, pero con la diferencia, de que la particula *Lia*, pierde su vltima vocal, y assi dicen: *Onicchihuili*, y lo mismo es en todas sus personas; y si las personas à quien, son muchas, se dice: *Oniquinchihuili*. Y si quieren dar mas actividad â la misma accion, que se executa, se duplica en todos los tiempos el *Li*, del *Lia*, como: *Onicchihuilili*, *Oniquinchihuilili*: del Preterito perfecto. *Nicchihuililiaya*; del imperfecto; del Futuro imperfecto, *Nicchihuililiz*; *Niquinchihuililiz*, y lo mismo en todos los tiempos, guardando las reglas dadas en las Conjugaciones simples. Tambien duplican el *Chi*, muchas vezes: como, *Nicchichihuilia*, se lo hago, y esto es en todos los tiempos.

De los que llaman compulsivos, se vsará en los principios con mucha consideracion, porque como es dialecto, que no tenemos en nuestro Castellano, les es tan dificultoso á los que comienzan, para hablarlo, como para oirlo, y entenderlo. Estos se forman de la misma significacion del verbo, haciendo, que la execute otro, è influyendo en ella: formase, pues, de la raiz del verbo, añadiendole vna *L*, y esta particula *Tia* v g. *Tlaxtlahua*, por pagar: Yo pago, *Nitlaxtlahua*. Yo hago á otro, que pague, *Nictlaxtlahualtia*; y si hago, que se le pague à otro, dicen: *Nictlaxtlahuiltilia*, añadiendole el *Lia* de los antecedentes, con que participa tambien de la calidad de reflexivo, y suelen duplicar el *Lia*, como los dichos. Pa-

Para que se entienda mas el modo de estas locuciones propriſſimas de esta Lengua, y se perciba con mas facilidad, pondré el modo de conjugarlas en cada tiempo. El Presente es como està dicho. El Preterito imperfecto es, añadiendole la particula *Ya*, de todos los verbos, como: Yo hacia pagar: *Nictlaxtlahualtiaya*. Si es en modo neutral, sin determinar persona es, *Nitetlaxtlahualtiaya*, ò si determina á persona en modo reflexivo: *Nitlaxtlahualtiliaya*; y lo mismo es en todas las personas, con los pronombres, que las determinan.

El Futuro imperfecto se forma perdiendo la *A*, del *Tia*, y recibiendo en su lugar la *Z*, del tiempo, v. g. Yo harè, que pague: *Nictlaxtlahualtiz*, en todas sus personas en singular, vel *Nitetlaxtlahualtiz*, vel *Nitetlaxtlahualtiliz*, vel *Nitetlaxtlahualtililiz*. En plural añadiendo el *Que* comun; como nosotros harèmos, que pague: *Tictlaxtlahualtizque*, vel *Titetlaxtlahualtizque*, vel *Tictlaxtlahualtililizque*. Y si las personas à quien estàn en plural se le añade el *Quin*, que se dixo arriba; como: nosotros harémos, que paguen, *Tiquintlaxtlahualtizque*, con las diferencias, que yà tenèmos dichas.

El Preterito perfecto es solamente quitando la vltima *A*, á la terminacion del *Tia*, y anteponiendole la *O*, del tiempo: como Yo hice, que pagára: *Onictlaxtlahualti*, vel *Onictetlaxtlahualti*. El plural, añadiendo solamente el *Que* general de su numero.

Y teniendo presentes estas reglas, se pueden conjugar en todos los tiempos los verbos, que admiten estas locuciones con la advertencia, que quando la persona à quien, està en plural admiten la particula *Quin*, posspuesta siempre inmediatamente al pronombre de la persona, que habla: como Yo hiciera, ô huviera hecho, que otros pagàran: *Oniquintlaxtlahualtizquia*, vel *Oniquintlaxtlahualtilizquia*, y esto es en todos los tiempos. Aunque si los principiantes quieren librarse de esta dificultad, pueden decirlo con el verbo *Chihua*, que es hacer, y el Subjuntivo de la cosa, que se ha de hacer, como Yo harè, que pague,

pague, *Nehuatlnicchihuaz maquitlaxtlahua.* Y este me parece mas facil modo, practicable en todos los verbos, que admitieren este genero de locucion, que escogerá el que comienza, porque para los que saben, todos son poco dificultosos, aunque no igualmente elegantes.

El verbo *Tlahuana.* por beber, aunque hace como todos; suelen regularmente syncoparle, y dicen: *Tlahuantia*, en todos los tiempos, en lugar de *Tlahuanaltia*, vel *Tlahuantilia*, vel *Tetlahuantia*, guardando en ellos las terminaciones, que les correlponden, segun en el que hablan en la forma, que se há dicho.

El verbo *Yza*, por dispertar, el verbo *Yucci*, cocerse, ó madurarse las frutas, no admiten en sus locuciones compulsivas la *L*, como los antecedentes, sino *X*, y despues el *Tia* de todos los de esta classe: como Yo dispierto, *Niyza.* Yo hago dispertar, *Niyxitia.* Yo le hago cocer, *Nicyucxitia.* Y me parece poner estos exemplos, porque el principiante actuandose en su pronunciacion, se libre de la gran; de equivocacion, que puede aver, si no se dice en todo rigor.

Es muy buena advertencia la del Padre Horacio, en esta casta de verbos (aunque su Rev. solo la hace para los neutros, y no es sino para todos) de que los que acaban en *Za*, y en *Zi*, hacen estas locuciones compulsivas, en el modo dicho: esto es, recibiendo la *X* en lugar de la *L*, y entonces me parece, que mudan totalmente el significado de su primitivo, y passa à otra accion, v. g *Azi*, por llegar, bien persona, ò bien cosa a su termino: Yo llego, *Nazi.* Yo hago, que otra cosa se ajuste, llegue, ó alcance (que todo esto significa) *Nicaxiltia*, vel *Nicaxitia*, en todos sus tiempos con sus proprias terminaciones.

*Eco* por llegar, *Temo* por bajar, *Tleco* por subir, son diversos en esta locucion, porque aunque se conjugan como los antecedentes; es mas regular, y comun entre los Indios, que en lugar del *Tia*, que reciben los otros admiten ellos *Huia.* como Yo llego, *Neco.* Yo hago, que otro llegue, *Nic eca huia.* Yo bajo, *Nitemo.* Yo hago, que otro baje, *Nictemohuia.* Yo subo, *Nitleco.* Yo hago, que otro suba, *Nictlecahuia.* Y con estos exemplares se vee

como ſiempre *Eco*, y *Tleco*, pierden la *O* de ſu terminacion, y toman en ſu lugar *A*, y deſpues el *Huia*, recibiendo deſpues la particula terminativa, propria del tiempo, guardando ſus reglas, y las que ſe han dado para quando la perſona, ó coſa, que eſtà en plural, ó ſingular, y la que eſtà dada para quando no ſe determina: como Yo hago, que ſuba, *Nitetlecahuia*. Yo hago, que baje, *Nitetemohuia*. Y adviertaſe, que el verbo *Eco*, no admite eſta neutralidad, por eſcuſar confuſiones, y equivocos con *Tecahuia*, que es lo miſmo que hacer ſombra, de donde ſale *Tecahuillo*, *Tecahuian*, que ſignifican la ſombra, que dàn los arboles, ò enramadas.

Los reverenciales ſon muy neceſſarios (excepto en los Serranos, que no los vſan mas, que como eſtà dicho en las primeras perſonas, de que ſe conoce ſu ruſticuez, è impropriedad) y no alteran ſu ſignificacion mas que en el modo, y es muy neceſſaria en eſta Lengua para ſu inteligencia, porque à mas de ſer muy afectuoſa, y que mientras mas reverencialmente ſe habla, ſe habla con mas ternura; es mas preciſſa en los Miniſtros para hablar de Dios, y de ſus Myſterios, con la propriedad, y veneracion debida.

Para eſto es menester advertir, que aunque en las primeras perſonas, quando ſe refieren à sì miſmas, no ſe deben vſar los reverenciales; pero quando la acoion del verbo paſſa â otra, á quien ſe debe reverencia, aunque ſea la primera, que habla, debe ſiempre ponerſe en reverencial, y aſſi dirémos: Yo amo à Dios nueſtro Señor, *Nicnotlazotilia in totecuiyo Dios*, y no *Nictlazotla*, por la dignidad de la perſona amada. Y ſi ſe dixera, Yo me amo, *Ninotlazotilia* con reverencial, ſe reyrìan de quien lo decia: y ſolo dirémos, *Ninotlazotla*, ò con mas elegancia como ſe dixo en ſu lugar.

Para la formacion de eſſos reverenciales, es neceſſario ſaber, que para todas las perſonas ſe vſa de los ſemipronombres *Nic*, vel *Ni*, *Mitz*, *Qui*, antepueſto, y deſpues de él, el pronombre primitivo, *No*, *Mo*, *I*, vel *In*, de ſuerte, que ambos han de preceder al verbo, y à eſte-

ſe

se añade la particula *Lia*, como: Yo beso las manos de Vm. *Nicnotemaquilia in momatzin.* Yo imbiarè à Vmd. lo que me pide: *Nimitz notitlaniliz in tlein ti nechmotlatlanilia*: Yo irè á saludarle, y consolarle: *Niaz nicnotlapalhuiliz, ihuan nic moyolaliliz.*

En los preteritos (por ajustarme mas à la clara inteligencia de los principiantes) es solo su formacion poniendole la nota de su tiempo, y quitando la vltima sylaba del *Lia*, como yo ví á Vmd. y estaba predicando: *Onimitznotili, ihuan timo temachtiliaya.* En todos se puede decir (y defacto lo dicen) en otro modo mas elegante, que los PP. Vetancurt, y Perez llaman superlativos: y es añadiendo la particula *Tzino* â el fin, y entonces aunque pierde su final la particula *Lia*, no termina en ella el tiempo, sino en el *Tzino*, como en los mismos exemplos traídos, v. g. *Nicnotenamiquilitzinoa, in momatzin. Nimitz notitlanilitzinoz, in tlein tinech motlatlanilia. Niaz nicnotlapalhuilitzinoz, ihuan nicmo yolalilitzinoz. Onimitz notilitzino, ihuān timo temachtilitzinoaya.*

Los verbos *Tlapaloa*, por saludar, *Temoa*, por buscar, y regularmente todos los que terminan en *Ohua*, ò en *Oa*, como quieren otros, hacen su reverencial en *Huia*, como se vió en el exemplo antecedente: Yo te saludo: *Nimitztlapaloa*: Yo saludo á Vmd. *Nimitztlapalhuia*. Vengo á saludar á Vmd. *Nimitztlapalhuilico*. Yo voy à saludar à su merced, *Nicnotlapalhuilito*, con todas sus diferencias, yà en otra parte explicadas: sacase *Temoa*, por buscar, que solo admite el *Lia*, ò simple, ó duplicado, y rara vez recibe el *Huia*, por evitar equivocos.

El verbo *Celi*, por recibir, *Tcnelia*, por agradecer, tienen el *Lia*, siempre duplicado: como *Niccelilia*, Yo recibo. Yo recibirè, *Nicceliliz*. Yo recibí, *Oniccelili*.

El verbo *Cochi* por dormir, no admite el *Lia*, sino *Tìa*, como tú duermes, *Ticochi*. Vmd. duerme, *Timocochìtìa*. Pero quando significa hacer dormir á otro despues del *Tìa* admite tambien el *Lîa*, perdiendo el *Tìa* la *A* final, y acabando el *Lía* en la propria terminacion del tiempo: como, Vmd. està haciendo dormir al Niño: *Tic*

*mo.*

*mocochitìlia in piltzìntli*, y eſte es el modo, que me parece mas claro, facil, y explicativo de los reverenciales de los verbos, que el Miniſtro principiante ſolo avrà meneſter para quando tratare de coſas divinas, porque para hablar con los Indios, regularmente poco neceſſitarà de tanta corteſanía; aunque como ſe dixo, es mas proprio, mas afectuoſo, y por eſto mas conciliativo de amor.

Porque no ſe echen menos aquellas locuciones de los antiguos Maeſtros de eſta Lengua, dirèmos, que los verbos, que quieren llamar frecuentativos, ſolo ſe forman duplicando la primera ſylaba con que el verbo comienza, como en eſte *Zaca*, por acarrear: ſu frecuentativo *Zazaca*. *Pahqui*, alegrarſe. *Papahqui*. *Pozonia*, hervir. *Popozonia*: *Cotonia*, cortar. *Cocotonia*, *Tzilinia*, tocar campanas. *Tzitzilinia*. Y eſte tambien ſuele decirſe *Tzitzilica*, como, de *Cotonía*, *Cocototza*, de *Pozoni*, *Popozoca*. *Totoca*, por andar apriſſa, ò correr. *Popoca* por humear, y otros à eſte modo, ò ſon frecuentativos, que no neceſſitan de eſpecial regla, ò quedan en ſignificado de neutros. Y eſto me parece ſuficiente para la inteligencia del verbo.

## *DEL ADVERBIO.*

EL Adverbio, dice el Padre Perez, que tiene tantos eſte Idioma, que no pueden reducirſe â numero, y ſolo pueden vèrſe en el Vocabulario. El Padre Avila, quiere, que pluralizen: no lo hè viſto practicado; y ſi es cierto, que ſuelen admitir ſu reverencial, como el exemplo, que pone (aunque ſingular) *Yuhcatzintli*, del Adverbio *Yuhqui*, aunque tambien dicen *Yuhquitzin*, aſſi ſea, aſſi lo haré, ó aſſi ſe haga. El fecundiſſimo Padre Carochii gaſta 38. fol. y 33. paragraphos en explicar el Adverbio; pero me parece, que no neceſſitamos tanta prolixidad, porque lo mas, que de ella parece ſacarſe, es el conocimiento de ſu ſignificado, y eſte en el Diccionario tiene ſu miſmo lugar: porque lo hace compoſicion particular en eſte Idioma. Y con eſta breve noticia, parece, que hemos dado ſuficiente luz, para entender el modo de hablar; pero como eſta es la forma, que ninguno creyò, que puede exiſtir ſin materia, me pareció aun mas neceſſaria la que ofrezco en el Diccionario.

FIN.

# ARTE DE LENGUA

Litt. LX. Lingg. Orat.

BSB Bayerische StaatsBibliothek
MDZ Münchener DigitalisierungsZentrum Digitale Bibliothek

Tapia Zenteno, Carlos de.

Arte Novissima de Lengua Mexicana

Mexico 1753
4 L.rel. 500
urn:nbn:de:bvb:12-bsb10524294-8